

Aspectos sociales a tomar en cuenta en el desempeño del Proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en los ecosistema marino costeros y la pesquería del Perú”

Preparado por:

Lic. Sandra González Watson

Preparado para:

PROFONANPE

2015

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y RIESGOS POTENCIALES POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.	6
2.1	Ámbitos de intervención	6
2.2	Características socioeconómicas generales de los espacios de intervención.....	7
2.3	Objetivos y componentes del proyecto	9
2.4	Evaluación de los impactos de la propuesta programática	10
2.5	Política social del Fondo de Adaptación.....	25
2.6	Recomendaciones	32
3	PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS Y RIESGOS SOCIALES IDENTIFICADOS	35
3.1	Objetivos	35
3.2	Alcance	36
3.3	Medidas a implementarse por producto programático	36
4	GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS SOCIALES PARA SER APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	49
4.1	Consideraciones programáticas	49
4.2	Estrategia de intervención social	51
4.2.1	Primera etapa de intervención social.....	51
4.2.2	Segunda etapa de intervención social.....	53
4.2.3	Tercera etapa de intervención social	54
4.2.4	Cuarta etapa de intervención social.....	55
4.3	Tabla de indicadores y de documentos objetivamente verificables.....	56
4.4	Enfoques de las estrategias de intervención social	58
4.5	Criterios de elegibilidad de las personas afectadas por la restricción en el uso de recursos marinos.....	59
4.6	Mecanismo para quejas	59

1 INTRODUCCIÓN

Durante los eventos de El Niño, las masas de agua cálida y pobre en nutrientes se extienden a lo largo de la costa y como resultado de ello, se evidencia una disminución general de la productividad costera.

El cambio climático está afectando al contenido de calor, la estratificación térmica, la acidez y el contenido de oxígeno en los océanos de manera que se convierte en un factor de estrés adicional para los ecosistemas marinos globales.

Tendencias oceanográficas de los últimos 30-40 años, indican un fortalecimiento del afloramiento costero y la productividad primaria cerca de la costa central hasta el sur de Perú, mientras que el calentamiento y el aumento de la estratificación térmica es una tendencia, frente al norte de Perú y en el resto de la costa (Gutiérrez et al., 2011) .

Estas tendencias deben dar lugar a cambios en la distribución, ciclo de vida y el potencial de captura de los recursos marinos. La anchoveta puede ser beneficiada por la expansión de su hábitat en un primer momento, aunque más tarde, al aumentar la turbulencia del viento, podría aumentar la mortalidad natural de las larvas de peces.

Por otra parte, las especies de aguas cálidas como el atún podrían ampliar su distribución hacia el sur, volviéndose más disponibles para la pesca. Sin embargo, el potencial global de peces en los ecosistemas costeros peruanos dependerá en última instancia del destino de la producción primaria (por ejemplo, la capacidad de carga). Dado que los modelos globales predicen un aumento de la estratificación térmica y el debilitamiento de los vientos alisios que controlan el potencial de productividad en el Pacífico Oriental (Vecchi y Soden, 2007; Echevin et al, 2011), **se espera una disminución en los rendimientos de la pesca en el Perú a largo plazo.**

La presencia de aguas cálidas, genera la migración de especies de peces tropicales a lo largo de la costa. Como contraparte del fenómeno de El Niño, se experimenta el fenómeno de La Niña, que se expresa a través de la presencia de corrientes frías.

Esta situación de variabilidad climática, tiene consecuencias socioeconómicas tanto para la industria de la pesca, así como para las comunidades de pescadores artesanales.

Los servicios ambientales que proveen en general los ecosistemas costeros, son la pesca y la acuicultura.

En la última década, la contribución de la pesca al PBI nacional ha aumentado de 1,5 mil millones de soles a 2,3 mil millones de soles (en moneda corriente del 1994), lo que indica una tendencia positiva.

El grueso del impacto económico del sector está relacionado con la pesca de anchoveta para la industria de harina y aceite de pescado. En el escenario mundial, el Perú contribuye con un considerable 35% en la oferta de estos productos. La pesca industrial de gran escala dedicada a la producción de exportaciones genera aproximadamente 30.000 empleados de acuerdo a IMARPE.

Por su parte la pesca artesanal, dobla esa cifra de empleo ya que son aproximadamente 65, 500 personas que dependen de esta actividad.

Complementariamente y de acuerdo a la información que maneja el Ministerio de la Producción, 19,200 empleos genera la elaboración de alimentos basados en la pesca para el consumo humano directo.

De ese modo, las pesquerías artesanales mantienen aproximadamente 10.000 buques y contribuyen en gran medida a la seguridad alimentaria del país, mediante la producción de entre 200.000 y 400.000 toneladas de capturas anuales¹.

De otra parte en la formulación del proyecto se señala, que a los impactos del cambio climático, se debe añadir factores no climáticos que podrían aumentar aún más el estrés sufrido por los ecosistemas costeros, tales como:

- La sobreexplotación y las técnicas de pesca inadecuadas, sobre todo en los recursos costeros terrestres.
- La contaminación, principalmente asociada a la falta o al tratamiento inadecuado de las aguas residuales, desechos y residuos sólidos generados por las ciudades costeras y; a las actividades industriales transporte y almacenamiento, la minería,

¹ El resumen que se presenta en la introducción ha sido tomado del Proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino costeros y la pesquería del Perú”. Año 2014.

la transformación del pescado y la acuicultura, la agricultura y otras actividades manufactureras que descargan en el mar

- El cambio de uso del suelo costero no planificado; y
- Actividades de exploración y producción de petróleo y gas, y la contaminación del mar relacionada con el transporte marítimo, así como la eliminación de residuos mediante unidades de pesca, etc.

Los factores climáticos y no climáticos señalados impactarán inequívocamente en la disminución de los rendimientos de la pesca en general del país.

En ese sentido, el principal desafío del proyecto consiste en contribuir con el aumento de la resiliencia de los ecosistemas marinos costeros y las comunidades costeras (en particular de las comunidades pesqueras artesanales) a efectos del cambio climático.

En esa medida, **los principales beneficiarios de esta propuesta son las comunidades de pescadores artesanales, cuyo sustento depende preponderantemente del estado de los ecosistemas marinos costeros**, que ya están sujetos a una serie de amenazas no climáticas, que pueden ser revertidas como parte del impacto de la intervención del proyecto. De allí que el sustento de proyecto se oriente a la implementación de medidas de adaptación para mejorar la resiliencia al cambio climático tanto de los ecosistemas y de las comunidades de pescadores artesanales.

La realidad ha develado que existe una fuerte presión sobre el recurso pesquero, tanto de parte de los productores industriales de harina de pescado, como de parte de los pescadores artesanales.

El sistema de cuotas como medida de mitigación, ha aliviado la presión de pesca sobre la población principal y una política de precaución para la cuota global ha permitido una lenta recuperación de las poblaciones de algunos depredadores superiores, como las aves guaneras y mamíferos marinos.

Ahora bien, introduciéndonos en el tema de la identificación de impactos sociales que generará el proyecto a través de la implementación de su propuesta programática, es de vital importancia desde el punto de vista metodológico, partir de una evaluación exhaustiva de sus Objetivos Estratégicos/Resultados Intermedios y de las actividades que se derivan de los mismos, con la finalidad de determinar si ellas generan impactos sociales

contraproducentes y/o impactos positivos sociales, de cara a la Política Ambiental y Social del Fondo de Adaptación.

2 IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y RIESGOS POTENCIALES POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.

2.1 Ámbitos de intervención

El planteamiento de la propuesta se orienta a implementar las medidas de adaptación en dos espacios diferenciados del ecosistema costero del país: un primer sitio ubicado en la parte norte de la costa, en el límite sur del Ecosistema Costero del Pacífico Tropical, que está sometido a la interacción entre las cálidas aguas tropicales y la intrusión hacia el norte de las aguas de surgencia, y que se encuentra en la actualidad dentro de una tendencia de calentamiento.

El segundo sitio es representativo de la surgencia costera de ecosistemas del Mar frío de la Corriente Peruana.

Zona Máncora

La zona piloto del norte comprende las siguientes ciudades y/o caletas de pesca: Máncora, Los Órganos, El Ñuro y Cabo Blanco (04 ° 05-04 ° 15'S), de todas ellas, Máncora es la más grande, por lo tanto a la zona norte se le denomina Máncora.

En términos oceanográficos, Máncora se enfrenta a la temporada de desplazamiento norte-sur del Frente Ecuatorial (EF), donde las aguas superficiales tropicales (con altas temperaturas, baja salinidad) se mezclan con las aguas más frías y mayor salinidad que caracterizan el afloramiento costero. La posición del EF es muy dinámica, mostrando también los cambios interanuales en su posición latitudinal.

Zona Huacho

La segunda zona piloto se distribuye desde el islote Don Martín hasta Punta Salinas (11 ° 01'S - 11 ° 19'S), e incluye las siguientes ciudades y/o caletas de pesca: Végueta, Huacho y Carquín, siendo Huacho la principal, por lo tanto, a esta área se le denomina Huacho.

Don Martín y Punta Salinas son parte de las islas guaneras de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG). La zona marino-costera de Huacho y Carquín, tiene aguas ricas en nutrientes con varias zonas de pesca importantes para los pescadores artesanales.

Esta área también tiene playas de arena que se utilizan en verano por la población local como lugares de recreo, zonas húmedas ricas en aves migratorias y las islas con abundantes bancos naturales de invertebrados marinos.

2.2 Características socioeconómicas generales de los espacios de intervención

Máncora

El Centro Poblado de Máncora tiene una extensión de 100.19 km². Cuenta con una población de 10,547 habitantes; el 96% vive en el área urbana, 28% de su población se encuentra en el rango de 0-14 años. La población de sexo masculino es ligeramente superior a la población femenina, el 51.1% son hombres (5390) y 48.9% son mujeres (5157)²

El IDH es 0,629519, que resulta siendo superior al del departamento que es de 0.5979. Es importante mencionar que el IDH está compuesto por tres indicadores, los mismos que para el caso de Máncora son:

- a) esperanza de vida (73.33 años), mayor que para el caso del departamento de Piura que llega a 71.74 años;
- b) logro educativo (92.33) que resulta siendo mayor que el de Piura que sólo llega a 87.96;
- c) ingreso familiar per cápita (364.88), significativamente mayor que el departamental que solo llega a 313.8. Sin embargo, el 69.9% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, lo que la califica como una población en estado de pobreza.

En lo que respecta a actividades económicas, el turismo, la pesca, el comercio y los servicios, son actividades que dinamizan la economía de esta localidad.

² Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Máncora. Fuente: INEI, Censo de Población y Vivienda 2007.

Cabo Blanco

Por su parte, Cabo Blanco, es una caleta de pescadores que forma parte del distrito de El Alto.

El Distrito de El Alto cuenta con una población de 7,137 habitantes.

“El Alto basa su economía en función de dos actividades principales: por un lado se encuentra la explotación de los hidrocarburos (petróleo y gas) y en forma menos intensa la explotación de los recursos hidrobiológicos que proporciona el mar, el cual es rico en especies marinas. La PEA del distrito El Alto, es de 2,607 habitantes. El 13.6% de la PEA, se dedica a la actividad extractiva hidrobiológica. La caleta de Cabo Blanco presentó el 2008 un desembarque de recursos marítimos para consumo humano directo de 3072 TMB (toneladas métrica bruta). El distrito de El Alto, está considerado como pobre con un índice de pobreza que se ubica en el quintil 2 (FONCODES), lo que significa que la mayor parte de los pobladores de El Alto, no tiene satisfactoriamente resueltas sus necesidades básicas de alimentación balanceada, vivienda con condiciones satisfactorias de habitabilidad, acceso a educación, salud, recreación, etc”³.

Los Órganos y El Ñuro

El distrito Los Órganos, pertenece a la provincia de Talara del departamento de Piura, cuenta con una población de 9,612 habitantes según el Censo del año 2007 del INEI. Cuenta con una superficie de 165.01 km². Las mujeres representan el 48.85% (4,695) y los varones representan el 51.15% (4,917), de la población total del distrito. En el mapa de la pobreza del INEI el distrito Los Órganos está considerado como uno de los menos pobres ya que sólo el 19.1% de sus habitantes estaría atravesando por esta condición. El Ñuro es una caleta que pertenece al distrito de Los Órganos, cuenta con una población de no más de 1,000 habitantes.

Huacho

Pertenece a la provincia de Huaura y cuenta con una población importante de 58,347 habitantes al año 2014 (Proyecciones INEI). El 51.3% de la población son mujeres (29,932) y el 48.7% son varones (28,415). Según el Mapa de Pobreza del año 2007 de FONCODES,

³ Plan de Desarrollo Concertado, Distrito de El Alto 2011-2021.

el distrito de Huacho se ubica en el quintil 5. Lo que significa menos pobre⁴. La población total dependiente de la pesca artesanal marítima en Huacho es aproximadamente 4000 personas (Plan de Desarrollo de la Provincia de Huaura 2009-2021).

Caleta de Carquín

Es un distrito de la provincia de Huaura y cuenta con una población de 6,736 habitantes al año 2014 (Proyecciones INEI). El 55.85% son varones (3,762) y el 44.15% son mujeres (2,974). Según el Mapa de Pobreza del año 2007 de FONCODES, el distrito de Caleta de Carquín se ubica en el quintil 3. Lo que significa una pobreza media o regular. Aproximadamente 2500 personas se dedican en este distrito a las actividades de pesca artesanal (Plan de Desarrollo de la Provincia de Huaura 2009-2021). .

Vegueta

Es un distrito de la provincia de Huaura y cuenta con 21,604 habitantes al año 2014 (Proyecciones INEI). El 51.89% son varones (11,210) y el 48.11% son mujeres (10,394). Según el Mapa de Pobreza del año 2007 de FONCODES, el distrito de Vegueta se ubica en el quintil 2. Lo que significa que se trataría de un distrito pobre. Los pescadores artesanales en Vegueta llegan aproximadamente a 400 personas (Plan de Desarrollo de la Provincia de Huaura 2009-2021).

2.3 Objetivos y componentes del proyecto

Como producto de las últimas sesiones de trabajo interinstitucional entre PRODUCE; PROFONANPE e IMARPE, se ha logrado afinar el marco lógico del proyecto, lo que a su vez ha dado pie a un proceso de afinamiento, del producto¹ de la presente consultoría.

Metodológicamente, se presenta la estructura programática del Proyecto, para tener una idea de los objetivos estratégicos y de las actividades que se han diseñado para la alcanzar los mismos y luego a través de una tabla de análisis se identifican los posibles impactos sociales que generará el proyecto con su intervención.

⁴ En los mapas distritales de pobreza de FONCODES, los quintiles se denominan de la siguiente manera: El primer quintil se llamará «Más pobre», el segundo quintil se le denomina «Pobre», el tercer quintil «Medio o Regular», el cuarto quintil se le denomina en la categoría de «Poco pobre» y el quinto quintil «Menos pobre».

Objetivo General

Apoyar al Gobierno del Perú en reducir la vulnerabilidad de comunidades costeras a los impactos del cambio climático sobre los ecosistemas marinos y los recursos pesqueros.

Componentes Programáticos

- **Componente 1:** Implementación de intervenciones en áreas piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de comunidades costeras y ecosistemas marino costeros clave al cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad.
- **Componente 2:** Despliegue de un Sistema moderno y eficiente de vigilancia y predicción ambiental en ecosistemas marino costeros a escalas regional y local que apoya el manejo adaptativo pesquero bajo los principios del enfoque ecosistémico.
- **Componente 3:** Construcción de capacidades y Sistema de manejo del conocimiento para implementar el EBA y EAF, y para diseminación de las lecciones aprendidas en el proyecto, orientado a oficiales del gobierno, academia, comunidades locales y otros actores
- **Componente 4:** Políticas de manejo, reglamentos, y medidas que promueven la resiliencia de ecosistemas costeros y comunidades locales al cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad.

2.4 Evaluación de los impactos de la propuesta programática

COMPONENTE/RESULTADOS/PRODUCTOS		ANÁLISIS/IMPACTO SOCIAL/ MEDIDAS DE MITIGACIÓN
COMPONENTE 1: Implementación de intervenciones en áreas piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de comunidades costeras y ecosistemas marino costeros clave al cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad.		
Resultado 1.1. Resiliencia aumentada y vulnerabilidad reducida de ecosistemas marino costeros a efectos observados del	Producto 1.1.1. Adopción de métodos de pesca sostenibles para combatir aparejos de pesca no sostenibles basados en principios del EAF dirigidos a especies objetivo	Análisis Si bien es cierto que la implementación de mejores prácticas de pesca como el reemplazo de redes de cortina por palangre/espindel por lo menos en 45 embarcaciones, es de suma importancia para mejorar la resiliencia y la reducción de

<p>cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad</p>	<p>vulnerables al cambio climático</p>	<p>la vulnerabilidad de los ecosistemas marinos; la adopción de la nueva práctica por parte de los pescadores artesanales, en primera instancia supone disponer de un fondo económico que les permita adquirir los nuevos equipos acorde a la práctica de pesca que promocionará el Proyecto. En ese sentido, queda claro que el proyecto financiará la adquisición de estos equipos, Sin embargo, las capacitaciones y los aprendizajes no son inmediatos. De otro lado, se debe tener en cuenta que el giro de una técnica que ya manejaban por otra nueva, traerá un cierto nivel de resistencia y aversión al riesgo. Esta situación puede generar desconfianza en los pescadores artesanales frente al Proyecto y por tanto lentitud en la adopción de la nueva práctica.</p> <p><u>Impacto Social</u></p> <p>En ese sentido, el posible impacto social generado por la adopción de una nueva práctica de pesquería artesanal, traerá consigo de todas maneras un impacto de tipo socioeconómico que puede expresarse en lo inmediato en una disminución de ingresos familiares de los pescadores artesanales que adopten el cambio.</p> <p><u>Medida de Mitigación</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Al financiar el proyecto la adquisición de los nuevos equipos, está asegurada una primera medida de mitigación, pues la adquisición de nuevos equipos no correrá a cuenta de los pescadores artesanales. 2) Implementar un proceso de capacitación y sensibilización para convencer a los pescadores artesanales que la adopción de nuevas prácticas de pesca son a mediano y largo plazo favorables para ellos mismos, puesto que asumirlas garantiza una pesca sostenible en el tiempo. 3) Promocionar fuentes alternas de diversificación de ingresos familiares con las esposas de los pescadores para reforzar la generación de
--	--	--

		<p>ingresos monetarios familiares. Trabajar en una estrategia que permita reducir la intermediación comercial de productos marinos provenientes de la adopción de la nueva práctica de pesquería; a través de ferias semanales promocionadas por PRODUCE, las municipalidades y los gobierno regionales involucrados.</p>
	<p>Producto 1.1.2.</p> <p>Establecimiento de áreas de manejo pesquero en co-manejo con comunidades beneficiarias para facilitar la restauración de bancos naturales.</p>	<p><u>Análisis</u></p> <p>Bajo esta actividad lo que se busca en especial es promocionar la restauración a través del repoblamiento en un área de 10 hectáreas y conservación de bancos naturales de generación de larvas de concha de abanico, en áreas marino-costeras protegidas. La topografía favorece la existencia de bancos naturales de invertebrados bentónicos, con varias especies de moluscos submareales de alto valor comercial y de demanda. Algunos de los principales bancos se encuentran en el islote Don Martín y en Punta Salinas que forman parte de la RNSIIPG, condición que ofrece una oportunidad para su gestión sostenible. Dos de los principales recursos bentónicos de alto valor comercial (para la exportación y para el consumo nacional) son la concha de abanico (<i>Argopecten purpuratus</i>) y la concha navaja (<i>Ensis macha</i>).</p> <p>En la zona de Huacho, el principal banco natural de la navaja se encuentra en Punta Salinas. La actividad, supone la intervención organizada de por lo menos 100 pescadores artesanales pertenecientes a tres organizaciones y/o cooperativas, para que se dediquen a gestionar los bancos naturales seleccionados. Existen reportes de dragado hidráulico en estas zonas, que hacen peligrar la existencia natural de estos bancos, así como de otras actividades de pesca poco amigables y orientadas al lucro económico. De lo que se trata es que la zona se convierta en un banco natural de especies bentónicas que permita suministrar larvas de especies</p>

		<p>comerciales para la provisión de iniciativas productivas de acuicultura. De modo tal que la provisión suponga un negocio sostenible, rentable y que favorezca fundamentalmente a comunidades de pescadores artesanales de la zona.</p> <p><u>Impacto Social</u></p> <p>Impacto social altamente positivo y beneficioso en términos de generación de ingresos para las familias de pescadores provenientes del suministro de larvas de especies comerciales (concha de abanico y concha navaja). De otro lado, tiene un impacto positivo social, en tanto tiende a establecer un modelo de autogestión empresarial de las comunidades pesqueras. Sin embargo, al establecerse un área de 10 hectáreas en un área natural protegida que pertenece a la RNSIIPG, puede abrirse la posibilidad de conflictos sociales con aquellos pescadores que no son beneficiarios directos del proyecto, en tanto un área natural protegida de todas maneras genera restricciones de uso de recursos dentro del área delimitada. En esa medida, será importante proponer una medida de mitigación para los posibles afectados, por la restricción de uso de los bancos naturales.</p> <p><u>Medida de Mitigación</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollar alternativas económicas de generación de ingresos con los afectados por la restricción de uso de recursos como producto de la instalación de los bancos naturales. 2) Implementar un plan de capacitación para la generación de capacidades de manejo de iniciativas de generación de ingresos; los procesos de capacitación no sólo deben estar orientados a los beneficiarios del proyecto, sino también a los afectados por restricción de uso de AMP (Bancos Naturales). <p><u>Análisis</u></p> <p>El desarrollar repoblación de los bancos naturales de invertebrados bentónicos (por</p>
--	--	--

		<p>ejemplo, concha navaja) supone un nivel importante de participación de las comunidades de pescadores, puesto que se trata de construir un modelo de co-manejo entre el Proyecto y las comunidades de pescadores interesados en la repoblación de bancos naturales de concha navaja. En ese sentido, el componente social para la organización y gestión del modelo, requiere de una intervención sostenida en formación de capacidades y habilidades orientadas a la conservación y manejo adecuado de bancos naturales de invertebrados bentónicos, a través de procesos de capacitación que en definitiva, favorecerán a las organizaciones de pescadores, pero a su vez representarán una experiencia nueva y viable para que el Estado Peruano a través de la experiencia de este modelo, pueda replicar en otros espacios similares el modelo.</p> <p><u>Impacto social</u></p> <p>Impacto social altamente positivo y beneficioso en términos de generación de capacidades y habilidades para la sostenibilidad de un modelo de cogestión encaminado a repoblar bancos naturales, contribuyendo de ese modo a la conservación y aprovechamiento sostenible de recursos marinos de alto significado económico.</p> <p><u>Medidas de mitigación</u></p> <p>No se sugiere ninguna en especial, puesto que el desarrollo de la actividad no genera impactos sociales negativos, por el contrario los efectos de la intervención son positivos desde el punto de vista social.</p> <p>Se sugiere involucrar no sólo a pescadores en esta actividad, sino también a las esposas en la parte organizativa, de gestión y de administración.</p>
	<p>Producto 1.2.1 Desarrollo de acuicultura sostenible a través de concesiones de pequeña escala</p>	<p><u>Análisis</u></p> <p>El desarrollo de esta actividad también forma parte de la estrategia de generación de ingresos complementarios como producto de</p>

<p>Resultado 1.2. Capacidad adaptativa mejorada de las comunidades locales participantes a través de la diversificación y el fortalecimiento de sus medios de sustento y fuentes de ingreso en vista a las modificaciones inducidas por el cambio climático en la biomasa y distribución de peces</p>		<p>la adopción de nuevas prácticas de captura de las pesquerías artesanales. En ese sentido, será importante que los beneficiarios de esta actividad sean los pescadores que han adoptado la nuevas prácticas, así como aquellos pescadores que sin ser parte del proyecto se han visto vinculados a él, por las restricciones de uso de bancos naturales de larvas de bentónicos comerciales, así como del establecimiento de áreas en co-manejo con comunidades beneficiarias para facilitar la restauración de bancos naturales.</p> <p><u>Impacto social</u></p> <p>Impacto social altamente positivo y beneficioso en términos de generación de ingresos complementarios de mitigación de los efectos de la adopción de la nuevas prácticas de captura de las pesquerías y como medida de mitigación para aquellos pescadores que sin ser parte del proyecto se han visto afectados por el mismo, debido a la restricción de usos de recursos de bancos naturales.</p> <p><u>Medidas de mitigación</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Dar prioridad en el establecimiento de esta actividad a la participación de los pescadores que han adoptado nuevas prácticas de pesquería y a aquellos que sin ser parte del proyecto han sufrido los efectos que conlleva la restricción de uso de recursos de bancos naturales. 2) Tomar en cuenta la participación de las mujeres en el desarrollo e implementación de las actividades de acuicultura. 3) Desarrollar un programa de información sostenida al inicio del proyecto dirigida a las comunidades de pescadores vinculados al proyecto, sobre las
--	--	--

	<p>Producto 1.2.2. Creación de empresas de ecoturismo.</p>	<p>bondades y los beneficios de la participación en la implementación de actividades de acuicultura.</p> <p><u>Análisis</u></p> <p>La implementación de esta actividad es estratégica en tanto la diversificación de fuentes de ingreso provenientes de la implementación de otras actividades distintas y/o asociadas a la pesca, se traduce en una buena alternativa que permite sustancialmente sostener la propuesta programática desde el punto de vista de los ingresos familiares. Como ya se había comentado líneas arriba, la adopción de prácticas nuevas en las actividades de pesquería tomará su tiempo y ello repercutirá en los ingresos del día a día. En ese contexto, la promoción de fuentes de ingreso provenientes del ecoturismo de avistamiento de fauna y pesca vivencial generarán ingresos complementarios a los provenientes de la pesca artesanal. Esta estrategia actuará, como medida de mitigación del impacto que generará al principio, la adopción de nuevas técnicas de pesca más amigables al medio ambiente.</p> <p><u>Impacto Social</u></p> <p>El impacto de la implementación de esta actividad, contribuirá a la generación complementaria de ingresos familiares, generación en la cual la participación de las mujeres es clave. La contribución de las mujeres al ingreso familiar, las alejará de algún modo de sus tareas habituales de cuidado del niño y de supervisión de aprendizajes de los niños en edad escolar, lo que puede resultar contraproducente para la familia, si no se toman medidas de mitigación y/o control del impacto social</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El proyecto debe generar alianza de triangulación estratégica, con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y las municipalidades
--	---	---

		<p>distritales de las zonas focalizadas para la intervención. La idea es que el Proyecto, facilite/ayude a los gobiernos locales para que éstos gestionen la implementación del Programa CUNA MAS y de ese modo, contribuir que las madres de niños menores de 3 años, garanticen el acceso a los beneficios del Programa social, y puedan de ese modo, comprometer su tiempo en el desarrollo y gestión de las iniciativas de complementariedad de ingresos familiares.</p> <p>2) Respecto a los niños en edad escolar (época de vacaciones), se debe implementar convenios con las municipalidades distritales para que en los meses de vacaciones se implementen actividades lúdicas, deportivas y académicas de vacaciones útiles para favorecer a todos los niños, en especial a aquellos niños de los pescadores involucrados en el Proyecto.</p>
	<p>Producto 1.2.3 Mejora de las capacidades de comercialización de las pesquerías artesanales</p>	<p>Análisis</p> <p>De manera similar a lo que se implementará en Máncora, bajo esta actividad de lo que se trata es de promocionar un cambio de las prácticas tradicionales de pesquería en Huacho, hacia la adopción de técnicas que contemple el uso de artes de pesca sostenibles. Asimismo, la actividad se complementará a través de un proceso de capacitación cuyo resultado esperado es que los pescadores estén mejor preparados para lograr accesos ventajosos al mercado, que les permita generar mejores márgenes de ganancia. Ambientalmente la implementación de esta actividad traerá a mediano y largo plazo la mejora de la resiliencia y por ende la reducción de la vulnerabilidad de los ecosistemas marinos costeros frente al cambio climático; sin embargo, la adopción de prácticas nuevas y su internalización por parte de los pescadores artesanales, va a significar invertir en nuevos instrumentos y reemplazar</p>

		<p>de manera paulatina los usados hasta ahora. En ese sentido la inversión en estos equipos está contemplada como parte de los beneficios que el proyecto brindará. De otro lado, el impacto de capacitarlos para que estén mejor preparados para los procesos de comercialización de sus productos en el mercado local, no será inmediato, pues estos procesos sociales llevan consigo su tiempo de maduración, por ello mismo, los beneficios no son inmediatos, sobre todo si se considera de que la pesca artesanal es una actividad que genera ingresos del día a día.</p> <p><u>Impacto Social</u></p> <p>El posible impacto social generado por la adopción de una nueva práctica de pesquería artesanal, traerá consigo de todas maneras un impacto de tipo socioeconómico que puede expresarse en lo inmediato en una disminución de ingresos familiares de los pescadores.</p> <p><u>Medida de Mitigación</u></p> <ol style="list-style-type: none">1) El proyecto financiará la adquisición de los nuevos equipos2) Implementar un fuerte proceso de capacitación y sensibilización para convencer a los pescadores artesanales que la adopción de nuevas prácticas de pesca son a mediano y largo plazo favorables para ellos mismos, puesto que asumirlas garantiza una pesca sostenible en el tiempo.3) Promocionar fuentes alternas de diversificación de ingresos familiares con las esposas de los pescadores y con pescadores que quieran incursionar en actividades de acuicultura y otras como la producción de bio-fertilizantes.
--	--	--

	<p>Producto 1.2.4. Inicio de procesos de certificación para pesquerías artesanales</p>	<p><u>Análisis</u> La intervención de Proyecto bajo este producto se centrará en lo fundamental en realizar una pre-evaluación con miras futuras a certificación de la concha navaja en Huacho y el atún y merluza en Máncora y El Ñuro</p> <p><u>Impacto Social</u> La actividad no generará un impacto social visible, ya que bajo esta actividad se trabajará simplemente en la exploración de la posibilidad de certificación de los productos mencionados a través de estudios.</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u> 1) Ninguna en especial.</p>
<p>COMPONENTE/RESULTADOS/PRODUCTOS</p>		<p>ANÁLISIS/IMPACTO SOCIAL/ MEDIDAS DE MITIGACIÓN</p>
<p>COMPONENTE 2: Despliegue de un Sistema moderno y eficiente de vigilancia y predicción ambiental en ecosistemas marino costeros a escalas regional y local que apoya el manejo adaptativo pesquero bajo los principios del enfoque ecosistémico.</p>		
<p>Resultado 2.1 Capacidad de respuesta aumentada del gobierno a nivel nacional y local en áreas piloto para afrontar los estreses físicos y ecológicos inducidos por el cambio climático sobre</p>	<p>Producto 2.1.1. Desarrollo de un Sistema de vigilancia climático y oceanográfico</p>	<p><u>Análisis</u> Bajo esta actividad de carácter científico, se instalarán dispositivos autónomos (gliders) equipados con sensores de temperatura, salinidad, oxígeno, pH y clorofila, así como estaciones meteorológicas, con tecnologías de punta que faciliten el monitoreo marino con información oceanográfica satelital, que posibilitará realizar un modelado de las zonas costeras de los ámbitos de intervención. Desde el punto de vista social, la implementación de estas actividades favorecerán a los beneficiarios del proyecto, en tanto les permitirá contar con información científica del comportamiento climático y sus</p>

<p>el ambiente marino costero, los servicios ecosistémicos y la disponibilidad de recursos</p>		<p>variabilidades, lo que permitirá alcanzar un mejor performance en el desarrollo de sus actividades.</p> <p><u>Impactos sociales:</u></p> <p>El desarrollo de esta actividad no generará impactos sociales negativos por el contrario propone mejorar el manejo de la información oceanográfica por parte de los beneficiarios del proyecto</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u></p> <p>Ninguna al no existir impactos negativos.</p>
	<p>Producto 2.1.2 Establecimiento de programas de vigilancia ambiental en áreas piloto en coordinación con actores locales</p>	<p><u>Análisis</u></p> <p>Bajo esta actividad se implementarán acciones de supervisión y monitoreo ambiental de indicadores oceanográficos sensibles: oxígeno, acidez, mareas rojas, etc. Para efectivizar estas acciones se recomienda incluir en los proceso de monitoreo ambiental a pescadores organizados, para que acompañen el proceso de recopilación de información científica en zonas clave, ya que al ser lugareños conocen muy bien los espacios adecuados para desarrollar este tipo de muestreo y supervisión ambiental, pudiendo servir de guías locales.</p> <p><u>Impactos sociales</u></p> <p>Esta actividad generará impactos positivos, puesto que si se realiza de manera participativa, se puede ir generando capacidades y conocimientos en pescadores artesanales que se interesen por el monitoreo comunitario de indicadores oceanográficos clave, que les permitirá manejar información adecuada para el desarrollo de sus actividades</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u></p> <p>Ninguna al no existir impactos sociales negativos.</p>

	<p>Producto 2.1.3. Desarrollo de un Sistema de modelado y predicción a escalas locales.</p>	<p><u>Análisis</u></p> <p>El desarrollo de esta actividad requiere del concurso de expertos.</p> <p><u>Impactos sociales</u></p> <p>Esta actividad no genera impactos sociales negativos, por el contrario, será de utilidad contar con la información que genere el sistema, lo que favorecerá el desarrollo de las actividades marino costeras.</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u></p> <p>Ninguna al no existir impactos sociales negativos.</p>
	<p>Producto 2.1.4. Construcción de capacidades para monitoreo y desarrollo de nuevas herramientas científicamente basadas como Evaluación de riesgo ecológico (ERA) para cambio climático dirigido al IMARPE, tomadores de decisiones y academia.</p>	<p><u>Análisis</u></p> <p>El desarrollo de esta actividad requiere del concurso de expertos.</p> <p><u>Impactos sociales</u></p> <p>Esta actividad no genera impactos sociales negativos, por el contrario, será de utilidad contar con profesionales expertos capacitados en el uso de herramientas científicas de evaluación de riesgo ecológico para el cambio climático.</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u></p> <p>Ninguna al no existir impactos sociales negativos.</p>

COMPONENTE/RESULTADOS/PRODUCTOS	ANÁLISIS/IMPACTO SOCIAL/ MEDIDAS DE MITIGACIÓN
<p>COMPONENTE 3: Construcción de capacidades y Sistema de manejo del conocimiento para implementar el EBA y EAF, y para diseminación de las lecciones aprendidas en el proyecto, orientado a</p>	

oficiales del gobierno, academia, comunidades locales y otros actores		
<p>Resultado 3.1 Capacidad institucional fortalecida para evaluar la extensión y magnitud de los impactos del cambio climático en las pesquerías y acciones efectivas para afrontar estos cambios, dando límites a la pérdida de ingreso inducida por el clima en comunidades locales.</p>	<p>Producto 3.1.1. Desarrollo e implementación de un Sistema de Manejo del Conocimiento (KMS)</p>	<p><u>Análisis</u> El desarrollo del conjunto de actividades del componente 3, se sustentan en la implementación y fortalecimiento de conocimientos científicos y técnicos encaminados a lograr una mejor gestión en la identificación de información valiosa vinculada al cambio climático. Socialmente la aplicación de estas medidas, es altamente positiva para las instituciones estatales responsables en el rubro, así como para el personal técnico y científico de las estaciones de vigilancia climática dedicadas a observar la evolución de comportamiento de los indicadores y variables oceanográficas.</p> <p><u>Impactos Sociales</u> Esta actividad genera impacto positivo en las variables sociales en tanto genera conocimientos científicos y técnicos de los cuales se beneficiarán los involucrados nacionales y locales del Proyecto.</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u> Ninguna en particular al evidenciar que no existen impactos negativos desde el punto de vista social.</p>
<p>Resultado 3.2. Conciencia fortalecida y apropiación de procesos de adaptación y reducción de riesgo climático sobre comunidades impactadas en las áreas piloto del proyecto</p>	<p>Producto 3.2.1. Entrenamiento y sensibilización de beneficiarios en tópicos clave como formalización, emprendedurismo, normativas y artes de pesca</p>	<p><u>Análisis</u> Esta actividad sostiene desde el punto de vista de la generación de capacidades y habilidades locales, todas las actividades que se implementarán bajo el Componente 1. Sin el desarrollo de procesos de capacitación, la sostenibilidad económica, social y organizativa del Proyecto sería inviable. Esta actividad tienen un enorme impacto en el ámbito social, toda vez que es fuente generadora de capacidades y conocimientos técnicos vinculados a actividades de pesquería artesanal, así como a actividades de organización para los emprendimientos, formalización de empresas locales, diversificación productiva y por ende de generación de ingresos</p>

		<p>familiares, ordenamiento ambiental y pesquero, etc. Generar conocimientos a través de proceso de capacitación garantiza el éxito de la propuesta programática. Por tanto, socialmente genera impactos positivos.</p> <p><u>Impactos Sociales</u></p> <p>Genera enormes impactos positivos en la población beneficiaria, pues se orienta a fortalecer capacidades locales para el desarrollo de las iniciativas diversas que programáticamente propone el presente proyecto.</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u></p> <p>Ninguna en tanto no se generan impactos sociales negativos con la implementación de esta actividad.</p>
	<p>Producto 3.2.2.</p> <p>Diseño e implementación de sistemas de alerta temprana a través de un proceso participativo a escalas local y regional</p>	<p><u>Análisis</u></p> <p>Esta actividad es de tipo participativo, pues se orienta a que el sistema de monitoreo de vigilancia oceanográfica sea enfrentado de manera participativa, de allí el empeño en lograr el concurso de monitores para la vigilancia oceanográfica local a través de procesos de capacitación que incidan en el tema de la supervisión y fiscalización ambiental costero marina. Monitores locales capacitados en supervisión y fiscalización ambiental, se encuentran preparados para formar los sistemas de alerta temprana a nivel local y nacional. Bajo estas actividades de capacitación y generación de capacidades el Proyecto generará impactos positivos sociales en la población, puesto que al capacitar a un grupo de pescadores, estudiantes hombres y/o mujeres locales, también está generando habilidades locales para la vigilancia y el monitoreo oceanográfico.</p> <p><u>Impactos Sociales</u></p> <p>Esta actividad generara impactos sociales positivos pues contribuye al fortalecimiento de capacidades locales para la supervisión y fiscalización ambiental oceanográfica.</p>

		<p><u>Medidas de Mitigación</u></p> <p>Ninguna en particular, debido a que la actividad no genera impactos sociales negativos.</p>
--	--	---

COMPONENTE/RESULTADOS/PRODUCTOS	ANÁLISIS/IMPACTO SOCIAL/ MEDIDAS DE MITIGACIÓN
---------------------------------	--

<p>COMPONENTE 4: Políticas de manejo, reglamentos, y medidas que promueven la resiliencia de ecosistemas costeros y comunidades locales al cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad.</p>	
--	--

<p>Resultado 4.1. Gobernanza, políticas y reglamentos mejorados a nivel nacional y local para mejorar el uso sostenible y la resiliencia de recursos marino costeros</p>	<p>Producto 4.1.1. Creación y operación de un grupo de trabajo para la promoción de acciones comunes para promover la resiliencia de ecosistemas costeros a los impactos del cambio climático</p> <p>Producto 4.1.2. Desarrollo de reglamentos y propuestas de co-manejo en áreas marinas costeras</p> <p>Producto 4.1.3. Desarrollo de reglamentos para implementar incentivos para la participación de Pescadores artesanales, que adoptan prácticas sostenibles, en el Programa Nacional de Consumo Humano Directo.</p>	<p><u>Análisis</u></p> <p>Bajo estas actividades en general, lo que el proyecto se propone, es generar incidencia política en las esferas gubernamentales decisorias. La búsqueda de un marco normativo, adecuado que permita abrir espacio a los pescadores artesanales es una medida de justo valor, pues contribuye a fortalecer la política de seguridad alimentaria del país, toda vez que la masa más importante del consumo humano de especies de mar proviene de actividades de pesquería artesanal, así como garantizar niveles de ingreso importantes para los pescadores artesanales. En esa medida es de vital importancia también colocar a este actor social, justamente en un contexto de variabilidad climática, buscando que las comunidades de pescadores a través de la gestión de AMPs, del desarrollo de iniciativas sostenibles como la acuicultura y las prácticas de pesca amigables con los ecosistemas marinos, así como la cogestión de bancos naturales de invertebrados bentónicos de preciado valor comercial, se inserten en un patrón de mercado que les permita salir de la línea de pobreza en la que se encuentran. Esta posibilidad de empoderamiento de los pescadores y sus organizaciones, es desde ya un impacto social de trascendental importancia que generaría el proyecto con su intervención.</p>
---	---	--

		<p><u>Impacto Social</u></p> <p>Impacto altamente positivo pues lograría niveles de incidencia política con el Estado, para que los actores menos favorecidos cumplan un rol importante en el suministro de productos marinos para la seguridad alimentaria, lo que permitiría que los mismos salgan de las posiciones de desventaja en las que actualmente se encuentran.</p> <p><u>Medidas de Mitigación</u></p> <p>Ninguna en especial pues el desarrollo de estas tres actividades no genera impactos sociales negativos.</p>
--	--	---

2.5 Política social del Fondo de Adaptación

Las políticas sociales y ambientales del Fondo de Adaptación, actúan como políticas operacionales de salvaguardas ambientales y sociales, en todos aquellos proyectos que financia.

“Las políticas ambientales y sociales son fundamentales para asegurar que el Fondo no apoye proyectos/programas que innecesariamente dañan el medio ambiente, la salud pública o las comunidades vulnerables. Como parte de las responsabilidades de las entidades de desarrollo para el proyecto / programa, todas las entidades de ejecución deben (i) tener un sistema de gestión ambiental y social que asegure que los riesgos ambientales y sociales se identifiquen y evalúen a la mayor brevedad posible, en la etapa de diseño del proyecto / programa, (ii) adoptar medidas para evitar o impedir un impacto o mitigar esos riesgos durante la ejecución, y (iii) supervisar e informar sobre el estado de esas medidas durante y al final de la ejecución. Habrá oportunidades adecuadas para la participación informada de todas las partes interesadas en la formulación y ejecución de los proyectos / programas apoyados por el Fondo”⁵.

⁵Environmental Social Policy (Approved In November 2013). AdaptationFundBoard

En ese sentido, en esta parte del informe se hace un análisis de las acciones que el proyecto se propone impulsar, contrastándolas con la política del Fondo de Adaptación.

Principios ambientales y sociales del Fondo de Adaptación	Análisis
<p><u>Cumplimiento de la Ley:</u></p>	<p>El diseño y formulación del Proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en los ecosistema marino costeros y la pesquería del Perú ”ha tomado como referencia la base normativa vigente actual del Perú:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca del año 1992 ○ Estrategia Nacional de Cambio Climático del año 2003 ○ Política Nacional del Medio Ambiente 2009 ○ Programa de Investigación Científica para el cambio Climático año 2009. ○ Plan Nacional de Ambiental del año 2010 ○ Plan de Acción para la Adaptación y Mitigación del cambio Climático del año 2010. ○ Decreto Supremo DS. 02-2008-MINAM, acerca de los estándares de calidad del agua en las zonas marinas. <p>En ese sentido, se cumple con la primera salvaguarda social y ambiental del Fondo de Adaptación</p>
<p><u>Acceso y equidad</u></p>	<p>En lo fundamental la propuesta programática se orienta a mejorar la resiliencia de las comunidades costeras de destino y de los ecosistemas marinos costeros claves para el cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad. Pero esa mejora no es un asunto meramente técnico, ni de vigilancia climática oceanográfica. Por el contrario para que ello suceda, se asume como actores clave a los pescadores, siendo la participación de</p>

	<p>éstos, de suma importancia para el éxito del proyecto. En ese sentido, los pescadores artesanales son los principales beneficiarios del proyecto ya que acceden con equidad a los beneficios del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Participan en el cambio de prácticas no adecuadas a prácticas de pesquería amigables con la fragilidad de los ecosistemas marítimos y el cambio climático.○ Participan en el repoblamiento de bancos naturales de especies de alto valor comercial para la generación de iniciativas productivas acuícolas.○ Participan en la cogestión de áreas identificadas como bancos naturales de especies en áreas del estado, conservando y asumiendo usos sostenibles de los recursos marinos.○ Participan en actividades alternas de generación de ingresos a la pesca (ecoturismo, producción de bio-fertilizantes con residuos provenientes de la acuicultura y de la pesca, etc.)○ Participan en un procesos de desarrollo de capacidades para la supervisión y fiscalización ambiental, para la generación de iniciativas alternas a la pesca y para la constitución y formalización de empresas de ecoturismo, acuicultura, y para el fortalecimiento mismo de los gremios de pescadores.○ Acceden a los beneficios de la información climática oceanográfica que se generará gracias a la implementación programática del componente 2.○ Se promoció con el proyecto la participación de los pescadores artesanales en la supervisión y fiscalización ambiental vía procesos de capacitación encaminados a mejorar sus capacidades técnicas y sus conocimientos ambientales en el contexto del cambio climático.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se busca equidad social al promover un proceso de incidencia política para mejorar la gobernanza incluyendo la participación de los pescadores artesanales en el sector. ○ Todas las actividades del proyecto que impliquen procesos de toma de decisiones o fortalecimiento de capacidades, se realizarán luego de garantizar, una convocatoria adecuada a las mujeres, es decir, con un mínimo de 7 días de anticipación y con sello de cargo que garantice recepción de la organización social de la convocatoria y finalmente, se relizará una consulta sobre su disponibilidad de tiempo para su participación y los talleres y/o reuniones de modo tal que se considere sus propuestas en cuanto a fechas y horarios⁶. ○ Asimismo, el proyecto desarrollará reuniones periódicas para informar los avances del proyecto, dirigido de modo especial, a las dirigentas y/o juntas directivas de las organizaciones sociales mujeres.
<p style="text-align: center;"><u>Grupos marginados y vulnerables</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Al ser los pescadores artesanales el grupo mayoritario que accede a los beneficios propiciados por el proyecto, se está cumpliendo a través del proyecto con el cumplimiento de esta política del Fondo de Adaptación. ○ El proyecto busca mejorar los niveles de ingreso fomentando la certificación de las pesquerías artesanales para productos de alto valor comercial destinado al mercado internacional, con ello se espera mejorar sustancialmente los ingresos de los pescadores artesanales.

⁶Durante los talleres participativos de presentación y adhesión al proyecto que se realizaron los días 22 y 27 de agosto en Huacho y Máncora respectivamente, las organizaciones sociales de mujeres y en general las mujeres participantes manifestaron que el mejor día para el desarrollo de talleres y/o reuniones son los fines de semana, siempre por las tardes. Esta medida permite que las mujeres terminen de realizar su jornada de trabajo, su higiene personal y las tareas que asumen diariamente en el hogar.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Al tener un enfoque de género, se promueve la participación de la mujer que es considerado tradicionalmente como grupo marginado y vulnerable.
<u>Derechos Humanos</u>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proyecto toma como referencia los derechos humanos en su diseño y formulación. ○ Busca contribuir en la utilización sostenible de los recursos pesqueros como acción que garantiza la provisión de productos orientados a la seguridad alimentaria, puesto que los pescadores direccionan su producción para el consumo humano directo.
<u>Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer</u>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proyecto se orienta a generar la participación de la mujer en aquellas actividades de ecoturismo que promueve como parte de la estrategia de diversificación de ingresos. ○ El proyecto impulsa el desarrollo de proyectos acuícolas y producción de bio-fertilizantes, bajo modalidad empresarial y/o asociativa en los que mujeres organizadas pueden ser beneficiarias del mismo. ○ Promueve la capacitación de mujeres y hombres por igual, para que asuman la gestión, organización y sostenibilidad social en las iniciativas de diversificación de ingresos familiares.
<u>Derechos Fundamentales del Trabajo</u>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proyecto no está diseñado para promocionar empleo en los ámbitos de intervención, sin embargo al promover iniciativas de ecoturismo, de producción acuícola, de manejo de repoblamiento de bancos naturales marinos, de producción de bio-fertilizantes, definitivamente generará puestos de trabajo para las familias de pescadores artesanales. ○ El proyecto está diseñado de modo tal que respetará las leyes del Estado peruano en relación al trabajo infantil, las mismas que se ajustan a las normas internacionales de protección a los derechos de los niños y niñas. En el caso de la pesca artesanal, existen prácticas de trabajo

	<p>en donde los niños y niñas apoyan actividades de los padres en puerto. Estas son prácticas tradicionales en donde los niños y niñas ayudan básicamente a la selección del pescado y en algunas tareas de apoyo a la comercialización que realizan sus padres. En ningún caso estas prácticas vulneran las normas de protección de los niñas y niños y sus derechos fundamentales de salud, educación y recreo, más aún, estas prácticas tradicionales permiten a los niños y niñas adquirir habilidades y herramientas que les permita mejorar sus oportunidades laborales en su vida futura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El sistema de monitoreo de salvaguardas del proyecto, incorporará como medida de prevención del trabajo infantil, un ítem que asegure el cabal cumplimiento de los derechos de los niñas y niñas. ○ El monitoreo de Salvaguardas del proyecto mostrará si se encontró o no niños y niñas que trabajan. En caso que hallar un niño o niña que trabaja, se informará a través de una carta a la DEMUNA⁷ (Defensoría del Niño, Niña y Adolescente) para que tome acción inmediata. Esta instancia, cuenta con personal especializado y protocolos de acción para cumplir con sus funciones de promoción, protección y cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y en caso encuentra uno que trabaja, dan parte al Ministerio de Trabajo, y toman medidas
--	--

⁷ La DEMUNA (Defensorías del Niño, Niña y Adolescente) es una instancia creada para la promoción, protección y vigilancia del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y esta regulada a través de la Ley orgánica de municipalidades N° 27972. Esta instancia se encarga de intervenir con personal especializado cuando encuentra a niños o niñas que trabajan y a través de una intervención integral, garantiza el cumplimiento de sus derechos. En los talleres realizados en Huacho y Máncora, los participantes informaron que esta instancia funciona de manera adecuada en su jurisdicción. Para ver y conocer más sobre la DEMUNA de Mancora puede ingresar al siguiente link <http://www.munimancora.gob.pe/index.php/funciones>, y si quiere conocer más sobre la DEMUNA de Huacho que funciona en la Municipalidad de Huaura, puede ingresar al siguiente link <http://www.munihuacho.gob.pe/portal/index.php/desarrollo-humano/g-desarrollo-humano/demuna>.

	<p>inmediatas para garantizar el derecho básico de salud, educación y recreo.</p>
<p><u>Pueblos Indígenas</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ En ambas zonas de intervención, no existe presencia de población indígena por tanto las salvaguardas de pueblos indígenas no se activan para el caso del presente proyecto.
<p><u>Reasentamiento involuntario</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La implementación y desarrollo de los componentes y de las actividades programáticas, no se realizarán sobre terrenos, ni poblados, sino básicamente son actividades costeras marinas, por tanto esta política de salvaguardas de reasentamiento involuntario no se activa para el presente proyecto. Sin embargo, se ha considerado la posible restricción del uso de recursos pesqueros debido a la protección estricta que se dará de los bancos naturales de especies bentónicas y al establecimiento de concesiones para acuicultura. Por lo mismo se han propuesto un conjunto de medidas que mitigarán estos efectos.
<p><u>Protección de los hábitats naturales</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proyecto con su intervención justamente está salvaguardando y protegiendo los hábitats naturales costero marinos, pues promueve por ejemplo; el repoblamiento de bancos naturales de especies marinas, promueve la adopción de prácticas sostenibles para las pesquerías artesanales, apoya la protección de los hábitats naturales por el establecimiento de áreas de manejo conjunto y el apoyo de la gobernanza de las áreas naturales protegidas.
<p><u>Conservación de la Diversidad Biológica</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ La pesca sostenible, la creación de áreas de manejo conjunto y el apoyo a las áreas naturales protegidas en conjunto son acciones que contribuyen en el fomento de la conservación de la diversidad biológica marina y costera.

<u>Cambio Climático</u>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proyecto no tendrá actividades que impliquen un aumento significativo en las emisiones de gases de efecto invernadero.
<u>Prevención de la contaminación y la eficiencia de los recursos</u>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las actividades del proyecto no implicará en absoluto la emisión de contaminantes al medio marino. Las actividades de acuicultura seguirá la normatividad relativa a las normas de calidad del agua en las zonas marinas.
<u>Salud Pública</u>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las actividades del proyecto no implican ningún riesgo significativo para la salud humana. Por el contrario, la promoción de producción de bio-fertilizantes, se hará bajo un uso eficiente de los residuos de pesquería y de acuicultura, ya que implica de alguna manera el reciclaje de residuos sólidos contaminantes y nocivos para la salud, convirtiéndolos en productos de valor comercial.
<u>Patrimonio físico y cultural</u>	<ul style="list-style-type: none"> ○ El proyecto no afectará los sitios con los valores del patrimonio físico y cultural. De hecho, el proyecto beneficiará a la gobernanza de las áreas naturales protegidas.
<u>Tierras y Conservación de Suelos</u>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las actividades del proyecto se llevarán a cabo en las áreas marinas, que no afecta a las tierras o suelos.

2.6 Recomendaciones

- La adopción de nuevas prácticas de pesca, en el corto plazo generaría un posible impacto negativo en los ingresos de los pescadores artesanales, puesto que asumir una nueva práctica de pesca artesanal, provocará una disminución en los volúmenes de pesca y como corolario en los niveles de ingresos familiares. Ante ello, la promoción de actividades de diversificación de ingresos como el ecoturismo de avistamiento de fauna, la pesca vivencial, las alternativas de promoción de iniciativas asociativas de producción acuícola, etc., deben ser impulsadas como parte del enfoque de aplicación de salvaguardas sociales.

- Las actividades de capacitación orientadas a generar capacidades locales para la comercialización, así como la promoción de ferias para la venta directa de productos hidrobiológicos con participación de las mujeres, deben ser acciones que desde la partida del proyecto se implementen para reforzar la sostenibilidad social del proyecto y evitar la resistencia y desánimo que puede generar la adopción de nuevas prácticas de pesca artesanal.
- El financiamiento por parte del proyecto para la adquisición de equipos de pesca artesanal acorde a la práctica promocionada por el mismo, es imprescindible para generar confianza entre los pescadores que se involucren con el proyecto.
- Los procesos de capacitación sobre medidas ambientales para enfrentar el cambio climático, para el emprendimiento de nuevas alternativas económicas como el ecoturismo, la acuicultura, **la producción de bio-fertilizantes**, la implementación de actividades de repoblamiento de bancos naturales y la implementación de manejo de áreas naturales en co-gestión; son sustanciales para la sostenibilidad social del Proyecto, en la medida que a mediano plazo se constituyen en fuentes seguras de complementariedad de ingresos familiares que puede permitir a largo plazo superar la valla de la pobreza. En ese sentido; los procesos de capacitación deben ser continuos, bajo objetivos precisos y con definición clara sobre el grupo al que van dirigidos.
- Incorporar a las mujeres en este proceso es ineludible para cumplir con el enfoque de género que se propone de manera conceptual el Proyecto. Sin embargo, la dedicación de las mujeres a estas actividades de capacitación y de gestión si es que se incorporan en la implementación de las iniciativas, puede alejarlas de sus tareas tradicionales de cuidado de los niños y de supervisión y vigilancia de los niños en edad escolar. En ese sentido, se sugiere que a través de convenios con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se propicie la presencia activa del Programa Cuna Mas, para mitigar de alguna manera el impacto que pueda provocar el desarrollo de las iniciativas de complementariedad y diversificación de ingresos familiares. Asimismo, los municipios locales pueden implementar cursos de vacaciones útiles

para que tengan ocupados a los niños de edad escolar en la época de descanso escolar.

- Una medida importante de mitigación de impactos sociales, debe orientarse a promocionar la venta de sus productos marinos tradicionales a través de ferias locales promovidas por el Ministerio de la Producción en convenio con las municipalidades locales, como manera de asegurar la venta rápida de sus productos a precios favorables, ya que irían del pescador al consumidor directamente, evitando de ese modo la asimetría en los términos de intercambio, que genera la intermediación comercial.
- Promocionar a partir de la implementación del componente 4 vinculado a la generación de una gobernanza adecuada, para que los pescadores artesanales tradicionalmente marginados de la cadena de valor del sector, asuman protagonismo social, de modo tal que las políticas del sector favorezcan también los intereses de los pescadores artesanales cuya vulnerabilidad social es un factor presente en sus vidas. El impacto social de esta intervención sería altamente positivo pues permitiría a los pescadores asumir un rol protagónico en el aseguramiento de la seguridad alimentaria con una provisión proveniente de prácticas sostenibles de pesca orientada en lo fundamental al consumo humano directo. Los pescadores por su lado, como producto de su participación en las ventas lograrían mejorar sus condiciones de vida.
- Desde el punto de vista social, promocionar actividades que se orienten a reforzar las capacidades locales para la autogestión y co-manejo en áreas marinas a través de la implementación de actividades de protección y conservación de hábitats de recursos hidrobiológicos con el propósito de recuperarlos; es un reto social y de gestión importante. El éxito del modelo, dependerá de un acompañamiento a nivel de la capacidad de incidencia que el proyecto se propone alcanzar en el PRODUCTO 4.1.2. “Desarrollo de reglamentos y propuestas de co-manejo en áreas marinas costeras”. Al respecto, se recomienda que se evalúe que implicancias sociales, traería el establecimiento de “un área de manejo piloto” y de acuerdo a la dinámica que se desarrolle ir proponiendo, reglamentos, normativas, que validen la propuesta de co-manejo de éstas áreas.

3 PLAN DE MANEJO DE IMPACTOS Y RIESGOS SOCIALES IDENTIFICADOS

El Plan de Manejo de Impactos y Riesgos Sociales del Proyecto “Adaptación a los impactos del Cambio Climático en los Ecosistemas Marino Costero y la Pesquería del Perú” tiene por finalidad establecer las medidas y/o acciones que permitirán manejar adecuadamente los posibles impactos sociales y riesgos (identificados en el capítulo anterior del presente documento), que podría ocasionar la implementación del proyecto.

El Plan, ha sido elaborado respetando la estructura programática propuesta en el proyecto en mención, de modo tal que su estructura organizativa facilite su ejecución por los operadores del proyecto y por los encargados del monitoreo y supervisión de su ejecución.

3.1 Objetivos

- Implementar de manera programática las medidas de mitigación de los impactos y riesgos sociales que se han identificado en el proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino costero y la pesquería del Perú”.
- Evitar la ocurrencia de impactos sociales negativos en el área de influencia del Proyecto. En el caso de no poder evitarlos, reducir los impactos negativos que se presenten, a niveles aceptables.
- Establecer consideraciones sociales para la realización de las diversas actividades y trabajos que se desarrollarán durante la implementación del proyecto.
- Evitar en la medida de lo posible el surgimiento de conflictividad social entre los beneficiarios del proyecto y aquella población del entorno que siendo también pescadores, no forman parte del proyecto y podría verse afectada por la protección estricta derivada de la propuesta de implementar concesiones para acuicultura y la restricción de acceso a los bancos naturales de especies bentónicas como la concha de abanico y la concha navaja (10 Has cada una).

3.2 Alcance

Este Plan se aplicará en todas las actividades en las que se han identificado algún nivel de impacto y riesgo social, debiendo ser aplicado durante todo el proceso de implementación y cierre del proyecto; vale decir desde la primera etapa que debe iniciarse con procesos de información y comunicación en los espacios de intervención, acerca de los objetivos y actividades del proyecto y su duración (cronograma de ejecución, horizonte programático del proyecto, objetivos del proyecto, beneficios visibles, etc); así como en la etapa misma de arranque e implementación de las actividades y desarrollo del proyecto, hasta su culminación y cierre.

3.3 Medidas a implementarse por producto programático

Componente 1.- Implementación de intervenciones en áreas piloto estratégicas para mejorar la resiliencia de comunidades costeras y ecosistemas marino costeros clave al cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad.

Resultado 1.1. Resiliencia aumentada y vulnerabilidad reducida de ecosistemas marino costeros a efectos observados del cambio climático y el estrés inducido por la variabilidad.

Producto 1.1.1. Adopción de métodos de pesca sostenibles para combatir aparejos de pesca no sostenibles basados en principios del EAF dirigidos a especies objetivo vulnerables al cambio climático

Identificación de Impactos Sociales

Es altamente probable que la adopción de una nueva práctica de pesquería artesanal, en 45 embarcaciones, traerá consigo un impacto de tipo socioeconómico que puede expresarse en lo inmediato en una disminución de ingresos familiares de los pescadores artesanales que adopten el cambio, debido básicamente a una posible disminución de los volúmenes de pesca, como producto de la migración de una práctica tradicional a otra más amigable con el medio ambiente, pero que no tendrá sus frutos inmediatamente, hasta que los pescadores artesanales alcancen un nivel de manejo adecuado.

Medida de Mitigación

Actividad 1.1.1.1. Proceso de sensibilización a pescadores artesanales.- se debe trabajar a través de talleres dinámicos y sencillos sobre las ventajas que traerá a mediano y largo plazo la adopción de las nuevas prácticas (asumirlas garantiza una pesca sostenible, sin agotamiento del recurso), pero al mismo tiempo informar que; hasta que se logre un entrenamiento aceptable y capacidades de manejo de la nueva práctica, podría darse el hecho de una disminución de los volúmenes de captura respecto a los volúmenes de captura que realizaban con la práctica tradicional. Bajo ese probable hecho, informarles de manera transparente que el proyecto implementará un conjunto de medidas que mitiguen esa probable merma económica.

Actividad 1.1.1.2. Financiamiento de la adquisición de los nuevos equipos.- El proyecto tiene previsto asumir como parte de su intervención la adquisición de los equipos de pesca, lo que será importante informar a los pescadores artesanales para convencerlos de que el costo del cambio tecnológico no correrá por su cuenta.

Actividad 1.1.1.3. Apoyo a la comercialización de productos de pesquería.- Bajo esta actividad el proyecto debe trabajar con las esposas de los pescadores actividades de selección, manejo y preparación de productos provenientes de la pesca artesanal, con la finalidad de canalizarlos al mercado de consumo directo a través de ferias semanales y/o diarias de productos ictiológicos, promocionadas por PRODUCE, los gobiernos locales y regionales involucrados, como una estrategia encaminada a ganar mercados seguros y lograr mejores márgenes de ganancia, debido a una comercialización directa, sin intermediarios. Ello significa trabajar, previamente acciones de coordinación y establecimiento de convenios de cooperación institucional entre los actores involucrados: pescadores artesanales, PRODUCE, gobiernos locales y regionales.

Producto 1.1.2. Establecimiento de áreas de manejo pesquero en co-manejo con comunidades beneficiarias para facilitar la restauración de bancos naturales.

Identificación de Impactos Sociales

Impacto social altamente positivo y beneficioso en términos de generación de ingresos para las familias de pescadores provenientes del suministro de larvas de especies comerciales (concha de abanico y concha navaja). De otro lado, tiene un impacto positivo social, en tanto tiende a establecer un modelo de autogestión empresarial de las comunidades pesqueras. ***Sin embargo, al establecerse un área de 10 hectáreas en un área marina protegida que pertenece a la RNSIIPG, puede abrirse la posibilidad de conflictos sociales con aquellos pescadores que no son beneficiarios directos del proyecto, en tanto un área marina protegida (AMP) de todas maneras genera restricciones de uso de recursos dentro del área delimitada.*** En ese sentido, será importante proponer algunas medidas de mitigación para los posibles afectados, por la restricción de uso de los bancos naturales. De otro lado, la implementación de acciones para la restauración de bancos naturales de suministro de larvas de especies comerciales, supone un nivel importante de participación de las comunidades de pescadores (La actividad, supone la intervención organizada de por lo menos 100 pescadores artesanales pertenecientes a tres organizaciones y/o cooperativas, para que se dediquen a gestionar los bancos naturales seleccionados), puesto que se trata de construir un modelo de co-manejo entre el Proyecto y las comunidades de pescadores interesados en la repoblación de bancos naturales de concha navaja y concha de abanico. En ese sentido, el componente social para la organización y gestión del modelo, requiere de una intervención sostenida en formación de capacidades y habilidades orientadas a la conservación y manejo adecuado de bancos naturales de invertebrados bentónicos, a través de procesos de capacitación que en definitiva, favorecerán a las organizaciones de pescadores, pero a su vez representarán una experiencia nueva y viable para que el Estado Peruano a través de la experiencia de este modelo, pueda replicar en otros espacios similares el modelo.

Medida de Mitigación

Actividad 1.1.2.1. Desarrollar alternativas económicas de generación de ingresos.-

Con los afectados por la restricción de uso de recursos como producto de la restauración y co-manejo de los bancos naturales, se deben implementar prioritariamente medidas que compensen la restricción de uso, tales como: (i) empadronamiento de afectados para determinar cuántos son, (ii) Desarrollar iniciativas de generación de ingresos con los empadronados, como producción de bio-fertilizantes, actividades de ecoturismo, desarrollo de acuicultura de pequeña escala, etc. (iii) implementar procesos de capacitación para el mejoramiento de capacidades de gestión de las iniciativas de generación de ingresos.

Actividad 1.1.2.2. Implementar un plan de capacitación para la generación de capacidades de manejo de iniciativas de generación de ingresos.- Los procesos de capacitación no sólo se deben orientar a los beneficiarios del proyecto, sino también a los afectados por restricción de uso de AMP (Bancos Naturales), en tanto se debe incorporar a los mismos dentro de los beneficios del proyecto a modo de compensación. Por ello, es indispensable que el proyecto, los tenga como aliados orientando las estrategias de generación de ingresos también a ellos.

Para cumplir en ambas actividades de mitigación con el enfoque de género, será imprescindible no sólo trabajar con los pescadores, sino también con las esposas de ellos, ya que la conducción de las estrategias de diversificación de ingresos tiene que ser compartida con otros miembros de la familia y que mejor que en ello se involucre a las esposas de los pescadores.

Resultado 1.2. Capacidad adaptativa mejorada de las comunidades locales participantes a través de la diversificación y el fortalecimiento de sus medios de sustento y fuentes de ingreso en vista a las modificaciones inducidas por el cambio climático en la biomasa y distribución de peces

Producto 1.2.1 Desarrollo de acuicultura sostenible a través de concesiones de pequeña escala

Identificación de impactos sociales

El desarrollo de esta actividad también forma parte de la estrategia de generación de ingresos complementarios como producto de la adopción de nuevas prácticas de captura de las pesquerías artesanales. En ese sentido, será importante que los beneficiarios de esta actividad sean los pescadores que han adoptado las nuevas prácticas, así como aquellos pescadores que sin ser parte del proyecto se han visto vinculados a él, por las restricciones de uso que genera el establecimiento de áreas en co-manejo con comunidades beneficiarias para facilitar la restauración de bancos naturales. El impacto social que se genera con la implementación de este producto es altamente positivo y beneficioso en términos de generación de ingresos complementarios de mitigación de los efectos de la adopción de las nuevas prácticas de captura de las pesquerías y como medida

de mitigación para aquellos pescadores que sin ser parte del proyecto se han visto afectados por el mismo, debido a la restricción de usos de recursos marinos.

Medidas de mitigación

Actividad 1.2.1.1. Priorización de beneficiarios para iniciativas de acuicultura.- Dar prioridad en el establecimiento de esta actividad a la participación de los pescadores que han adoptado nuevas prácticas de pesquería y a aquellos que sin ser parte del proyecto han sufrido los efectos que conlleva el establecimiento de concesiones de acuicultura, en tanto requieren mitigar los efectos de la disminución de ingresos por la adopción de nuevas prácticas de pesquería y de otro, compensar los posibles efectos adversos de aquellos pescadores que han visto restringido el uso de recursos.

Actividad 1.2.1.2. Implementar conversión de residuos de pesca y acuicultura en bio-fertilizantes.- Esta actividad está programada dentro las actividades estratégicas de generación de ingresos complementarios para las familias de pescadores que participarán en el proyecto, y se debe implementar tanto en la zona de Huacho como en Máncora. Esta actividad adicionalmente a la generación de ingresos complementarios familiares tiene un impacto positivo en el medio ambiente de las caletas pesqueras puesto que mejorará la disposición de residuos sólidos, descontaminando las mismas y dándoles valor comercial a través de la transformación de estos residuos contaminantes de la calidad de aire en bio-fertilizantes. Se sugiere que en todas estas actividades de complementariedad de ingresos económicos familiares participen las mujeres

Actividad 1.2.1.3. Promocionar la participación de las mujeres en actividades de acuicultura.- Tomar en cuenta la participación de las mujeres en el desarrollo e implementación de las actividades de acuicultura. Sobre todo en el modelo de manejo en cogestión.

Actividad 1.2.1.4. Implementar procesos de información previos al inicio del proyecto.- Desarrollar un programa de información sostenida al inicio del proyecto dirigida a las comunidades de pescadores vinculados al proyecto, sobre las bondades y los beneficios de la participación en la implementación de actividades de acuicultura.

Producto 1.2.2. Creación de empresas de ecoturismo.

Identificación de impactos sociales

Es importante que el proyecto proponga a través de este producto, la promoción de fuentes de ingreso provenientes del ecoturismo. En ese sentido, cobra relevancia implementar actividades de: (i) paseos marítimos con avistamiento de fauna, y (ii) pesca vivencial. Estas actividades generarán ingresos complementarios a los provenientes de la pesca artesanal, que deberán ser sostenidas en términos de gestión no sólo por los pescadores, sino por las esposas de los mismos. En ese sentido, la participación de las mujeres en la generación de ingresos complementarios familiares se presenta como una alternativa viable. Es importante recordar que la adopción de prácticas nuevas en las actividades de pesquería toma su tiempo y por lo mismo repercute en los ingresos del día a día. En ese contexto, la estrategia de creación de empresas de ecoturismo actúa, como medida de mitigación del impacto que generará al principio, la adopción de nuevas técnicas de pesca más amigables al medio ambiente. La contribución de las mujeres al ingreso familiar, a través de estas actividades, las alejará de algún modo de sus tareas habituales de cuidado del niño y de supervisión de aprendizajes de los niños en edad escolar, lo que puede resultar contraproducente para la familia, si no se toman medidas de mitigación y/o control del impacto social

Medidas de Mitigación

Actividad 1.2.2.1. Gestionar la implementación del programa CUNA MAS.- El proyecto debe generar alianza de triangulación estratégica, con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y las municipalidades distritales de las zonas focalizadas para la implementación de esta actividad. La idea es que el Proyecto, facilite/ayude a los gobiernos locales para que éstos gestionen la implementación del Programa CUNA MAS y de ese modo, contribuir que las madres de niños menores de 3 años, garanticen el acceso a los beneficios del Programa social, y gracias a ello comprometer su tiempo en el desarrollo y gestión de las iniciativas de ecoturismo y otras que se propongan con la finalidad de implementar estrategias de complementariedad de ingresos familiares.

Actividad 1.2.2.2. Vacaciones útiles con la intervención de gobiernos locales.- Respecto a los niños en edad escolar (época de vacaciones), se debe implementar convenios con las municipalidades distritales para que en los meses de vacaciones se implementen actividades lúdicas, deportivas y académicas de vacaciones útiles para

favorecer a todos los niños, en especial a aquellos niños de los pescadores involucrados en el Proyecto y a aquellos niños de los pescadores afectados por la restricción de usos que provoque el establecimiento de áreas para acuicultura y restauración de bancos naturales.

Producto 1.2.3 Mejora de las capacidades de comercialización de las pesquerías artesanales

Identificación de impactos sociales

Bajo el desarrollo de esta actividad se propone mitigar el impacto de la adopción de nuevas prácticas de pesquería tanto en la zona de Máncora como en la Zona de Huacho. En ese sentido, la actividad se centra en generar capacidades de comercialización a través de un proceso de capacitación cuyo resultado esperado es que los pescadores estén mejor preparados para lograr accesos ventajosos al mercado, que les permita generar mejores márgenes de ganancia. De otro lado, el impacto de capacitarlos para que estén mejor preparados para los procesos de comercialización de sus productos en el mercado local, no será inmediato, pues estos procesos sociales llevan consigo su tiempo de maduración, por ello mismo, los beneficios no son inmediatos, sobre todo si se considera de que la pesca artesanal es una actividad que genera ingresos del día a día. El impacto social que traerá la implementación de este producto, es que mientras los beneficiarios del proyecto se capaciten sus niveles de ingreso sufrirán una posible reducción.

Medida de Mitigación

Actividad 1.2.3.1. Apoyo a la comercialización de productos de pesquería.- Bajo esta actividad el proyecto debe trabajar con las esposas de los pescadores actividades de selección, manejo y preparación de productos provenientes de la pesca artesanal, con la finalidad de canalizarlos al mercado de consumo directo a través de ferias semanales y/o diarias de productos ictiológicos, promocionadas por PRODUCE, los gobiernos locales y regionales involucrados, como una estrategia encaminada a ganar mercados seguros y lograr mejores márgenes de ganancia, debido a una comercialización directa, sin intermediarios. Ello significa trabajar, previamente acciones de coordinación y establecimiento de convenios de cooperación institucional entre los actores involucrados: pescadores artesanales, PRODUCE, gobiernos locales y regionales.

COMPONENTE 2: Despliegue de un Sistema moderno y eficiente de vigilancia y predicción ambiental en ecosistemas marino costeros a escalas regional y local que apoya el manejo adaptativo pesquero bajo los principios del enfoque ecosistémico.

Resultado 2.1. Capacidad de respuesta aumentada del gobierno a nivel nacional y local en áreas piloto para afrontar los estreses físicos y ecológicos inducidos por el cambio climático sobre el ambiente marino costero, los servicios ecosistémicos y la disponibilidad de recursos

Producto 2.1.2 Establecimiento de programas de vigilancia ambiental en áreas piloto en coordinación con actores locales

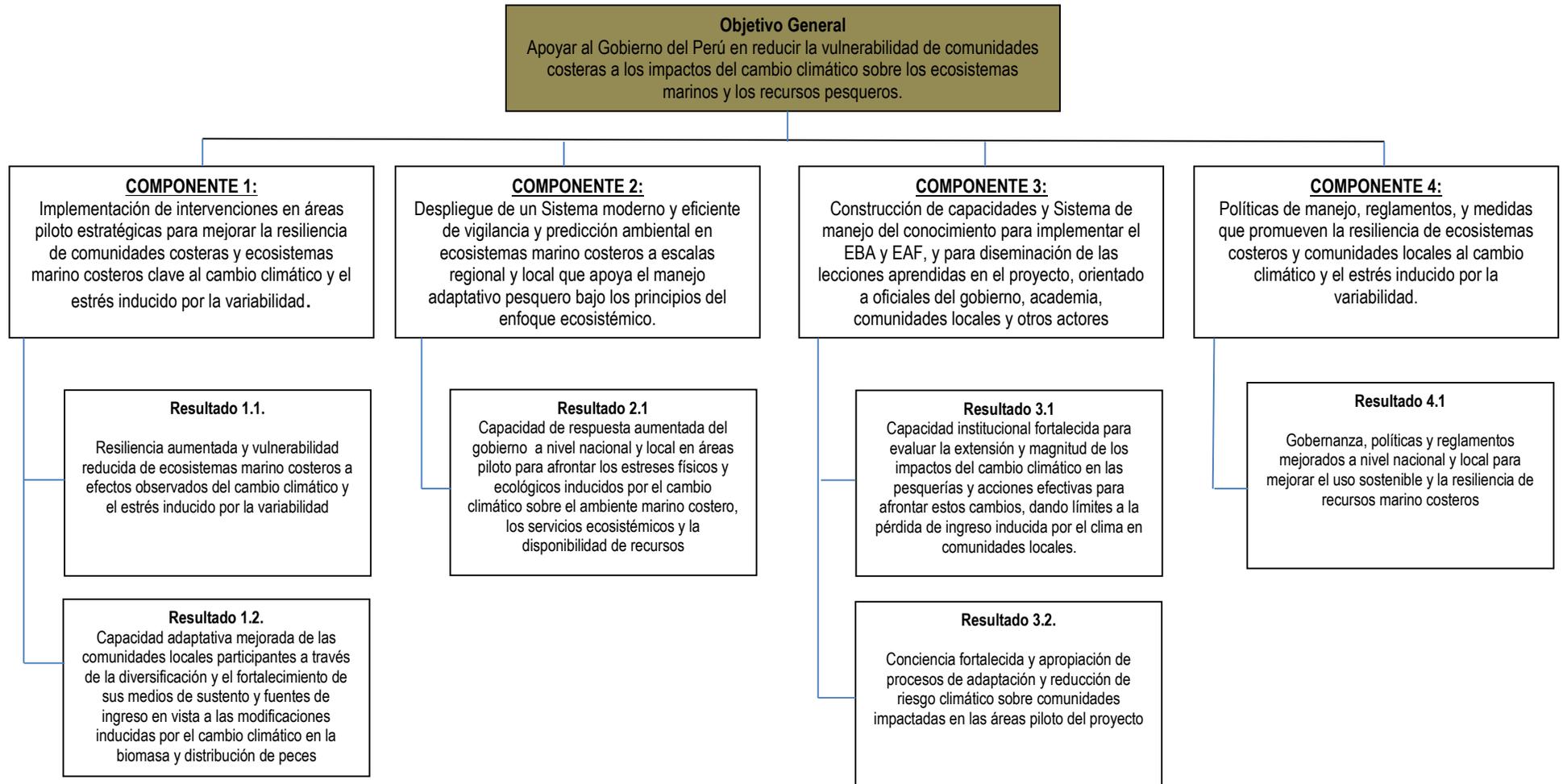
Identificación de impactos sociales

Bajo esta actividad se implementarán acciones de supervisión y monitoreo ambiental de indicadores oceanográficos sensibles: oxígeno, acidez, mareas rojas, etc. Para efectivizar estas acciones se recomienda incluir en los procesos de monitoreo ambiental a pescadores organizados, para que acompañen el proceso de recopilación de información científica en zonas clave, ya que al ser lugareños conocen muy bien los espacios adecuados para desarrollar este tipo de muestreo y supervisión ambiental, pudiendo servir de guías locales. Esta actividad generará impactos positivos, puesto que si se realiza de manera participativa, se puede ir generando capacidades y conocimientos en pescadores artesanales que se interesen por el monitoreo comunitario de indicadores oceanográficos clave, que les permitirá manejar información adecuada para el desarrollo de sus actividades.

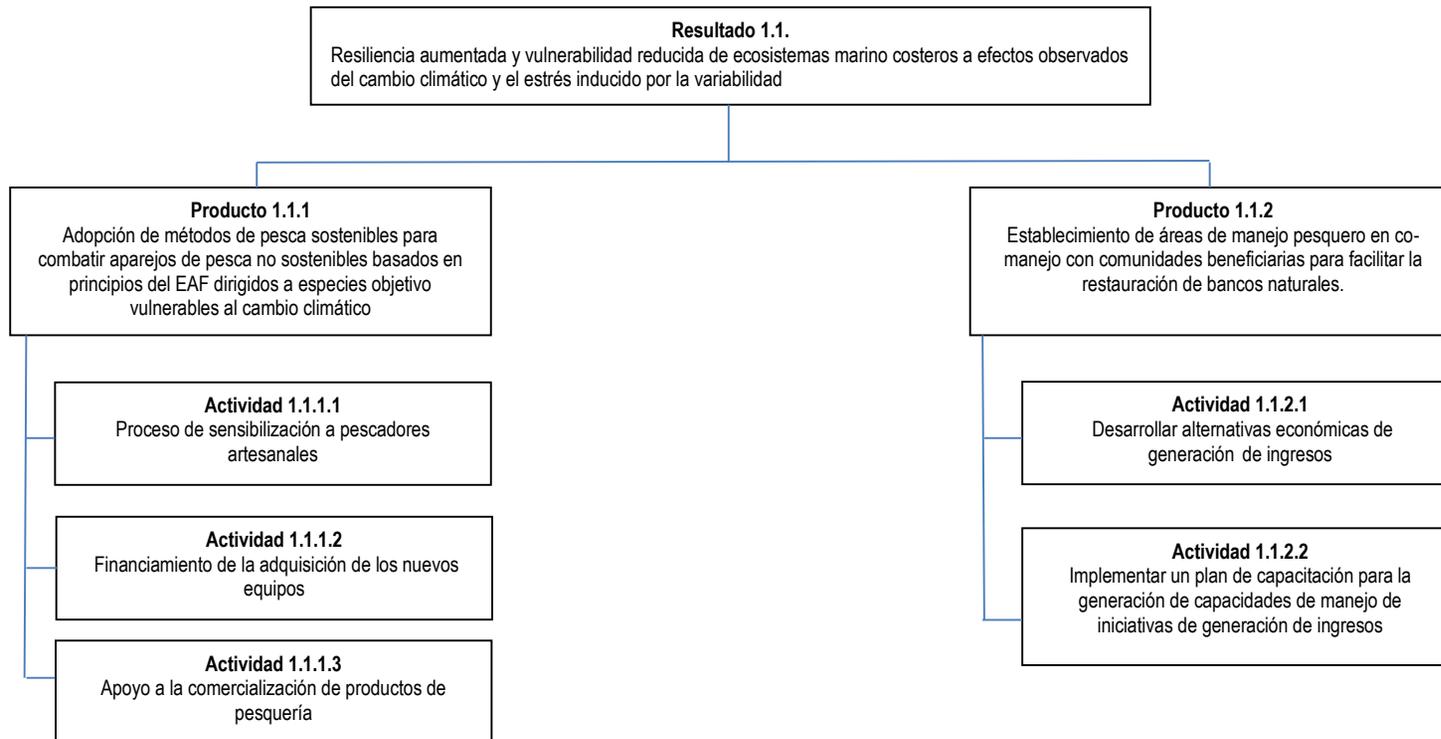
Medidas de Mitigación

Actividad 2.1.2.1. Implementar un sistema de monitoreo participativo.- Para reforzar la capacidad participativa de las comunidades de pescadores, será vital hacer una selección de personas de manera participativa designados por las propias organizaciones de pescadores y/o por las comunidades de pescadores para que personas del lugar conformen equipos de monitoreo participativo oceanográfico. Ello implica desarrollar procesos de capacitación para que monitoreen variables oceanográficas sencillas y clave para la pesca artesanal. De ese modo se van generando capacidades locales para la vigilancia ambiental oceanográfica.

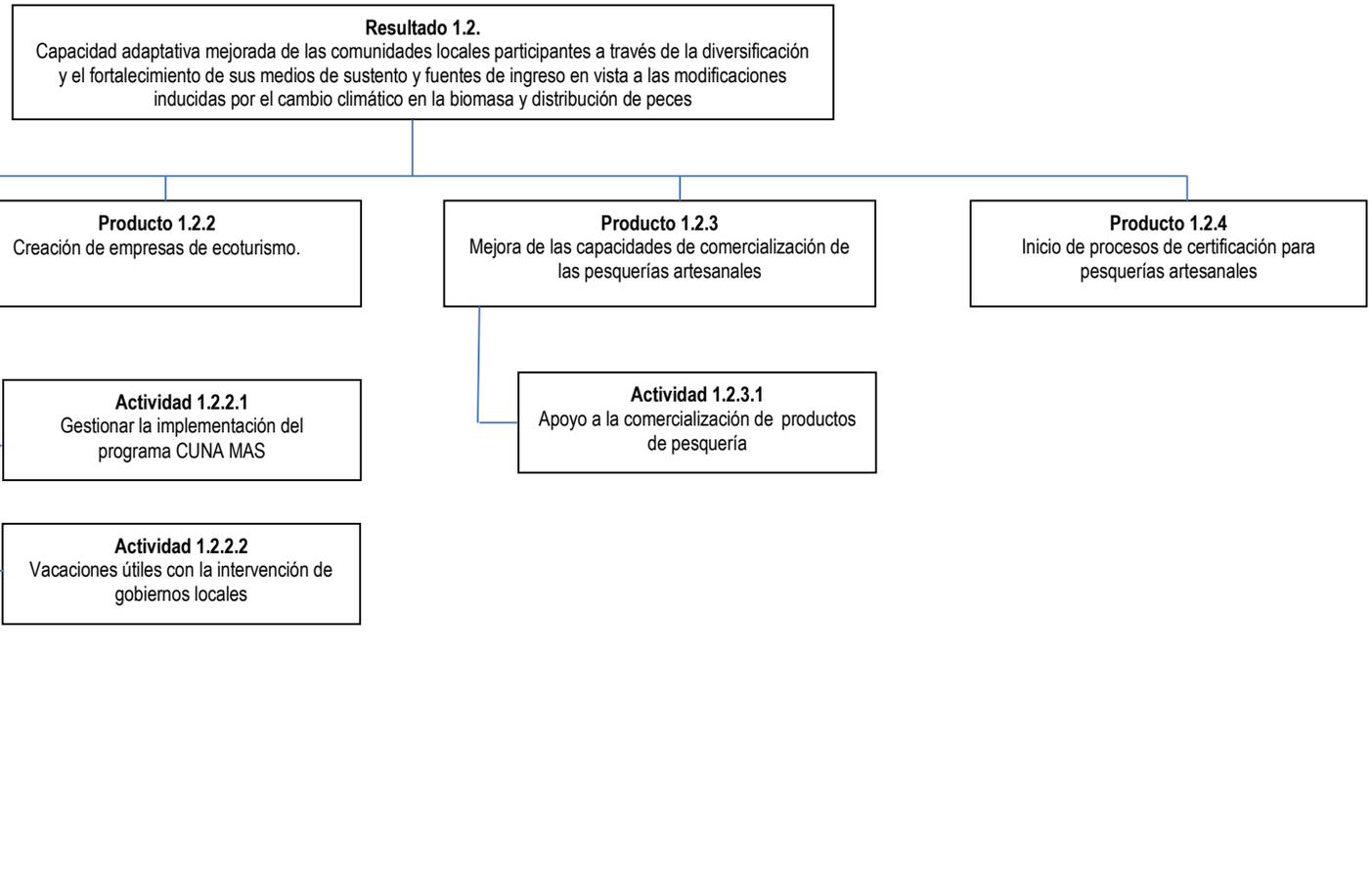
JERARQUÍA DE OBJETIVOS DEL PROYECTO



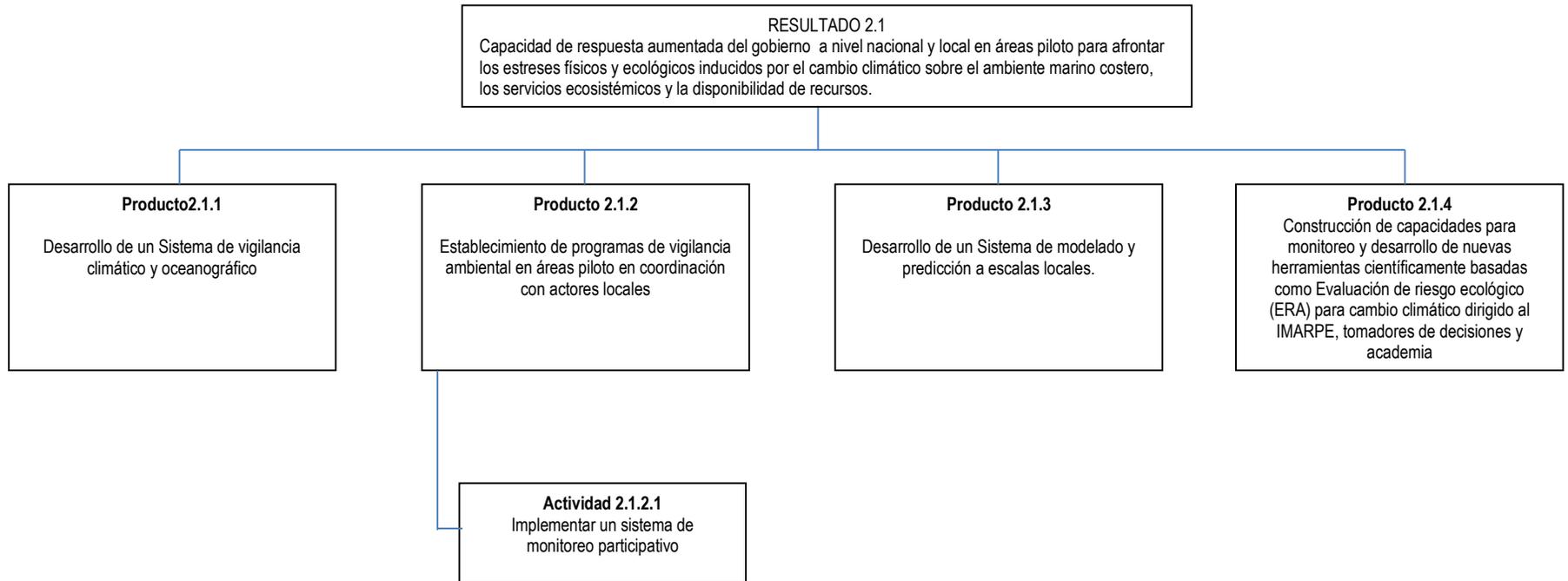
MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR RESULTADOS Y PRODUCTOS



MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR RESULTADOS Y PRODUCTOS



MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR RESULTADOS Y PRODUCTOS



4 GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS SOCIALES PARA SER APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

4.1 Consideraciones programáticas

Siguiendo lo establecido en el Plan de Manejo de Impactos y Riesgo Sociales, del Proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino costero y la pesquería del Perú”, se ha podido constatar que muy pocas actividades del proyecto generan impactos sociales negativos leves y temporales, básicamente sobre los niveles de ingresos de las familias de pescadores.

Estos impactos están asociados mayoritariamente a las actividades del componente 1. Es importante resaltar que solo se ha propuesto una medida de mitigación en lo que respecta a la ejecución programática del componente 2.

En resumen, se han propuesto un conjunto de medidas de mitigación por producto (ver capítulo anterior), cuyo eje de orientación se sustenta en una estrategia de generación de ingresos complementarios que ya estaba contemplado de alguna manera en las actividades programáticas del mismo proyecto. Sin embargo, para que se tome especial atención en ellas se ha propuesto trabajarlas como parte de las medidas de mitigación de los impactos sociales que genera el proyecto en sí. A continuación presentamos un listado de las mismas de acuerdo a su correlación programática con los productos que se ha propuesto alcanzar con su intervención el proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino costero y la pesquería del Perú”,

COMPONENTE 1

Producto 1.1.1: tres actividades de mitigación

Actividad 1.1.1.1: Proceso de sensibilización a pescadores artesanales

Actividad 1.1.1.2: Financiamiento de la adquisición de los nuevos equipos

Actividad 1.1.1.3: Apoyo a la comercialización de productos de pesquería

Producto 1.1.2: dos actividades de mitigación

Actividad 1.1.2.1: Desarrollar alternativas económicas de generación de ingresos

Actividad 1.1.2.2: Implementar un plan de capacitación para la generación de capacidades de manejo de iniciativas de generación de ingresos

Producto 1.2.1: cuatro actividades de mitigación

Actividad 1.2.1.1: Priorización de beneficiarios para iniciativas de acuicultura

Actividad 1.2.1.2: Implementar conversión de residuos de pesca y acuicultura en bio-fertilizantes

Actividad 1.2.1.3: Promocionar la participación de las mujeres en actividades de acuicultura

Actividad 1.2.1.4: Implementar procesos de información previos al inicio del proyecto

Producto 1.2.2: dos actividades de mitigación

Actividad 1.2.2.1: Gestionar la implementación del programa CUNA MAS

Actividad 1.2.2.2: Vacaciones útiles con la intervención de gobiernos locales

Producto 1.2.3: una actividad de mitigación

Actividad 1.2.3.1: Apoyo a la comercialización de productos de pesquería

COMPONENTE 2

Producto 2.1.2: 1 actividad de mitigación

Actividad 2.1.2.1: Implementar un sistema de monitoreo participativo

Sobre la base de la implementación de las medidas de mitigación presentadas líneas arriba, se propone en este capítulo, un conjunto de procedimientos mínimos que consideramos garantizarán que las medidas planteadas se cumplan en la práctica y resuelvan en la medida de lo posible los impactos sobre los ingresos familiares de las familias de pescadores involucrado en el proyecto y de aquello que sin formar parte del mismo, serán posiblemente afectados por la restricción de uso de recursos que generará el establecimiento de áreas para co-manejo de recursos bentónicos.

4.2 Estrategia de intervención social

Las estrategias de intervención social deben estar orientadas a garantizar la viabilidad del proyecto a través del compromiso de las poblaciones locales con los objetivos programáticos del mismo. En esa medida será vital para el desempeño justo del proyecto, lograr que los pescadores involucrados y afectados, encuentren alternativas económicas sostenibles y productivas, con la facilitación y acompañamiento del equipo técnico del proyecto.

Para asegurar ello, será necesario lograr un consenso mayoritario a favor del proyecto. Esto es, que los actores institucionales y sociales muestren una adhesión real y participativa en el proyecto. En ese sentido, la palabra clave es la participación y no sólo de los pescadores, sino sobre todo de las esposas de éstos, en tanto serán ellas las que actúen protagónicamente en la implementación de las estrategias de complementariedad de ingresos familiares.

Visto de ese modo, se propone desarrollar la intervención a partir de la implementación de cuatro etapas procedimentales.

4.2.1 Primera etapa de intervención social

En primer lugar, será importante validar la información social (línea de base social del proyecto) con que cuenta el proyecto respecto a los beneficiarios y a los posibles afectados en ambas zonas de intervención, dado que la maduración del mismo se ha dado en varios años, lo que significa que la dinámica social debe haber variado en ambas zonas, durante ese tiempo; motivo por el cual será necesario actualizarla y/o validarla.

En ese sentido, a continuación se presentan las variables que requieren desde nuestro punto de vista ser validadas:

- N° de pescadores y embarcaciones que intervendrán en el proyecto asumiendo nuevas prácticas de captura en ambas zonas (Máncora y Huacho).

- N° de pescadores que se sumarán al co-manejo de bancos naturales de especies bentónicas para restauración y cuántos bancos se restaurarán. Lo que significa definir el lugar donde se establecerán definitivamente.
- N° de pescadores que serán posiblemente afectados por la restricción de uso de recursos debido al establecimiento de áreas en co-manejo para la restauración de los bancos naturales de especies bentónicas (en la zona de Huacho).
- N° de familias de pescadores en la zona de Máncora que asumirán iniciativas de ecoturismo, diferenciándolas entre aquellas que asumirán la alternativa de “paseos con avistamientos de fauna marina” y las otras que se inclinarán por la “pesca vivencial”.
- N° de familias que recibirán capacitaciones para fortalecer capacidades de manejo de post pesca, presentación y comercialización de productos de pesquería artesanal. En esta actividad será de crucial importancia saber cuántas mujeres participarán en la misma (en ambas zonas).
- N° de pescadores y/o esposas de pescadores que asumirán la transformación de restos de pesquería y acuicultura en el proyecto de producción de bio-fertilizantes (en ambas zonas).
- N° de pescadores y/o esposas de pescadores que asumirán la conducción de procesos productivos de acuicultura en ambas zonas (en ambas zonas).
- N° de organizaciones de pescadores existentes en cada zona y determinar y/o definir quienes formarán parte del proyecto.

Este proceso de validación debe hacerse a través de trabajo de campo y a través de talleres de recojo de información sobre el proyecto. Para cada actividad del proyecto que al mismo tiempo resultan siendo las medidas de mitigación; se deben trabajar padrones, sin levantar expectativas incumplibles. Los padrones determinarán en su justa medida la población objetivo con la que se trabajará cada una de las actividades propuestas.

Con la información validada se debe formular una estrategia de comunicación que considere como mínimo lo siguiente:

- La propuesta programática (objetivos resultados, productos, actividades y metas),
- Zonas de trabajo y los involucrados en cada actividad (población objetivo),
- Los cronogramas de ejecución,
- Los impactos positivos y negativos ambientales y sociales,
- Las medidas correctivas de los impactos identificados y
- El horizonte programático de ejecución

4.2.2 Segunda etapa de intervención social

Esta etapa se caracteriza por la implementación del proceso informativo en sí. Las herramientas que se utilizarán para efectivizar esta etapa serán las reuniones informativas y/o los talleres informativos. En esos eventos la tarea se centrará en socializar con la población objetivo y con los actores locales, los puntos centrales de la estrategia comunicacional.

En ese sentido, vale recordar que la estrategia comunicacional se debe efectivizar a través de procesos informativos previos a la ejecución del proyecto. Mejor dicho no se puede iniciar el proceso de ejecución del proyecto si previamente no se informa de que trata el mismo en su integralidad.

Estas reuniones informativas deben dar como resultado un amplio apoyo y adhesión al proyecto. Es decir, en esta etapa se debe lograr la licencia social.

El objetivo de la estrategia comunicacional y de los procesos de información es posicionar y garantizar la sostenibilidad social del proyecto en cada zona de intervención y se debe destacar para el logro de esa adhesión los beneficios que traerá su intervención en las zonas focalizadas.

Éstas reuniones también se deben realizar con los aliados estratégicos locales, vale decir; las organizaciones y gremios de los pescadores artesanales, los funcionarios de los gobiernos regionales y locales involucrados, el sector pesquero local, las organizaciones de las mujeres vinculadas a las actividades de pesquería artesanal.

El temario será el propuesto en el ítem anterior, poniendo especial énfasis en los impactos ambientales y sociales positivos y negativos que pueda generar el proyecto, así como las medidas de mitigación y/o corrección de tales impactos.

En ese sentido, cobra vital importancia socializar en esta etapa informativa la estrategia de complementariedad de ingresos familiares, a través del desarrollo de proyectos de ecoturismo, acuicultura, promoción y capacitación para la comercialización a través de ferias locales semanales y/o diarias, la restauración de bancos naturales de especies bentónicas, la implementación de un proyecto por zona de producción de bio-fertilizantes, a través de la transformación de desechos de pesquería y de acuicultura y su impacto positivo en el medio ambiente de las caletas de pescadores.

4.2.3 Tercera etapa de intervención social

Esta etapa se refiere al arranque y ejecución del proyecto. Durante esta etapa se prestará especial atención al cumplimiento estricto de las medidas de mitigación que se han propuesto, las mismas que deben establecerse por los operadores del proyecto de manera particular en un plan operativo ad hoc, con cronograma de ejecución.

El PROFONANPE, deberá ejercer un proceso de monitoreo y evaluación periódico de la ejecución del Plan de Manejo de Impactos y Riesgo Sociales, del Proyecto “Adaptación a los impactos del cambio climático en los ecosistemas marino costero y la pesquería del Perú”.

El equipo de especialistas del PROFONANPE, a través de la revisión de los reportes semestrales de ejecución del proyecto, debe ejercer el monitoreo y la supervisión del cumplimiento de las acciones de mitigación de impactos sociales propuestos en el Plan.

Ello significa, que los reportes semestrales de desempeño del proyecto, deben incluir una sección en la que se informe y/o reporte el avance en la ejecución de las actividades de mitigación social propuestas.

Si el equipo de monitoreo de PROFONANPE, lo determina oportuno y necesario, se realizarán visitas de campo para verificar in situ el desempeño del cumplimiento de las metas y/o indicadores por cada actividad propuesta.

Es importante recordar que el cumplimiento de las acciones de mitigación a parte de la descripción de la ejecución de las actividades, así como de la medición de los avances

cuantitativos de los indicadores propuestos por cada actividad, debe contener elementos objetivos de verificación de que las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación.

Si el equipo de monitoreo de PROFONANPE, determinara como parte de su trabajo, algún cuello de botella y/o problema en la ejecución de las acciones de mitigación propuestas en el Plan, procederá a sostener reuniones de trabajo evaluativas con los operadores del proyecto con la finalidad de re-direccionar, corregir, afinar, etc; la estrategia de intervención social en función de los hallazgos que determine el proceso de monitoreo y evaluación realizado.

Este proceso de retroalimentación operativa, será fundamental para validar la estrategia de intervención social y/o re-direccionarla o corregirla.

En buena cuenta, la evaluación de la estrategia de intervención social no es otra cosa que determinar si la estrategia de complementariedad de ingresos económicos implementada a través de las acciones de mitigación de impactos sociales está cumpliendo o no con su cometido de mitigar los efectos adversos en la merma momentánea de los ingresos familiares de los participantes del proyecto, así como de los afectados por restricción de uso de recursos por el establecimiento de áreas co-manejadas.

4.2.4 Cuarta etapa de intervención social

La cuarta etapa corresponde al cierre del proyecto. En lo que respecta al desempeño de las medidas de mitigación de impactos sociales identificados en el proyecto; en esta etapa se debe elaborar un informe final de cierre de aplicación de las medidas de salvaguardas sociales provenientes de los reportes semestrales de ejecución de las acciones de mitigación propuestas en el Plan.

El contenido mínimo de este informe de cierre de aplicación de salvaguardas sociales debe ser el siguiente:

- Introducción

- Marco de referencia

- Evaluación del cumplimiento de las acciones de mitigación
- Problemas encontrados
- Aprendizajes provenientes de la experiencia
- Conclusiones

Este informe si fuera el caso debe presentarse a la fuente cooperante, con la finalidad de que se corrobore que el proyecto se ejecutó cumpliendo en lo posible las directrices operacionales ambientales y sociales exigibles.

4.3 Tabla de indicadores y de documentos objetivamente verificables

Para facilitar las acciones de monitoreo y evaluación del equipo técnico de PROFONANPE, a continuación se presenta una tabla de indicadores y de documentos objetivamente verificables indispensables de ser presentados en los reportes semestrales y en el informe final de cierre de aplicación de salvaguardas sociales del proyecto.

TABLA DE INDICADORES DE MEDIDAS SOCIALES DE MITIGACIÓN

MEDIDA	INDICADORES	DOCUMENTOS VERIFICABLES
Producto 1.1.1: Adopción de métodos de pesca sostenibles para combatir aparejos de pesca no sostenibles basados en principios del EAF dirigidos a especies objetivo vulnerables al cambio climático		
Actividad 1.1.1.1: Proceso de sensibilización a pescadores artesanales	Nº de talleres de sensibilización Nº de participantes Nº de mujeres participantes	Lista de participantes PPT sobre el tema Fotos, videos o grabaciones magnetofónicas
Actividad 1.1.1.2: Financiamiento de la adquisición de los nuevos equipos	Nº de pescadores con equipos nuevos Nº de embarcaciones que adoptan la nueva práctica	Presupuestos del proyecto Gasto de inversión en equipos de pesca
Actividad 1.1.1.3: Apoyo a la comercialización de productos de pesquería	Nº de pescadores capacitados y comercializando Nº de mujeres capacitadas y comercializando Nº de ferias realizadas Volúmenes de venta realizados Márgenes de utilidad respecto a la línea base. Nº de gobiernos locales involucrados	Informes semestrales Paneles de publicidad Vídeos y fotografías

Producto 1.1.2: Establecimiento de áreas de manejo pesquero en co-manejo con comunidades beneficiarias para facilitar la restauración de bancos naturales.		
Actividad 1.1.2.1: Desarrollar alternativas económicas de generación de ingresos	N° de pescadores afectados por restricción de uso de recursos. N° de pescadores afectados implementando alguna iniciativa de generación de ingresos. N° de mujeres participando en las iniciativas de generación de ingresos	Padrones Listas de participantes en actividades de generación de ingresos Lista de participantes en los talleres de capacitación. PPT de capacitación Vídeos, fotos, grabaciones magnetofónicas.
Actividad 1.1.2.2: Implementar un plan de capacitación para la generación de capacidades de manejo de iniciativas de generación de ingresos	N° de planes de capacitación N° de pescadores afectados capacitados en gestión de iniciativas de generación de ingresos. N° de mujeres participando en las capacitaciones	Documento PPT Lista de participantes en los talleres de capacitación. Vídeos, fotos, grabaciones magnetofónicas.
Producto 1.2.1: Desarrollo de acuicultura sostenible a través de concesiones de pequeña escala		
Actividad 1.2.1.1: Priorización de beneficiarios para iniciativas de acuicultura	N° de pescadores que han adoptado nuevas prácticas participando en acuicultura. N° de pescadores afectados por restricción de uso de recursos participando en acuicultura.	Padrones de participantes Padrones de afectados por restricción de uso Verificación en campo Vídeos, fotografías, testimonios, etc.
Actividad 1.2.1.2: Implementar conversión de residuos de pesca y acuicultura en bio-fertilizantes	N° de pescadores que han adoptado nuevas prácticas participando en bio-fertilizantes. N° de pescadores afectados por restricción de uso de recursos participando en bio-fertilizantes. N° de mujeres participando en bio-fertilizantes	Padrones de participantes Padrones de afectados por restricción de uso Verificación en campo Vídeos, fotografías, testimonios, etc
Actividad 1.2.1.3: Promocionar la participación de las mujeres en actividades de acuicultura	N° de mujeres participando en acuicultura	Padrones de participantes
Actividad 1.2.1.4: Implementar procesos de información previos al inicio del proyecto	N° de talleres informativos previos N° de participantes hombres y mujeres N° de organizaciones de pescadores participantes. N° de funcionarios de gobiernos locales participando	Documento PPT Lista de participantes en los talleres de capacitación. Vídeos, fotos, grabaciones magnetofónicas
Producto 1.2.2: Creación de empresas de ecoturismo.		
Actividad 1.2.2.1: Gestionar la implementación del programa CUNA MAS	N° de mujeres participando en ecoturismo N° de pescadores participando en ecoturismo. N° de niños de familias de pescadores beneficiarios en programa CUNA MAS.	Fotos del local en funcionamiento Fotos de niños de pescadores Videos, etc. Informes institucionales del programa CUNA MAS. Informes del proyecto
Actividad 1.2.2.2: Vacaciones útiles con la intervención de gobiernos locales	N° de niños de familias de pescadores beneficiarios asistiendo a cursos de vacaciones útiles	Fotos del local en funcionamiento Fotos de niños de pescadores Videos, etc.

		Informes de gobiernos locales Informes del proyecto
Producto 1.2.3: Mejora de las capacidades de comercialización de las pesquerías artesanales		
Actividad 1.2.3.1: Apoyo a la comercialización de productos de pesquería	N° de pescadores capacitados y comercializando N° de mujeres capacitadas y comercializando N° de ferias realizadas Volúmenes de venta realizados Márgenes de utilidad respecto a la línea base. N° de gobiernos locales involucrados	Informes semestrales Paneles de publicidad Videos y fotografías
Producto 2.1.2: Establecimiento de programas de vigilancia ambiental en áreas piloto en coordinación con actores locales		
Actividad 2.1.2.1: Implementar un sistema de monitoreo participativo	N° de pescadores locales participando en sistema de monitoreo participativo N° de mujeres participando en sistema de monitoreo participativo N° de pescadores locales capacitados participando en sistema de monitoreo participativo N° de mujeres capacitadas participando en sistema de monitoreo participativo	Padrón de participantes Informes de monitoreo participativo Listas de participantes en los talleres de capacitación Videos, fotografías, grabaciones magnetofónicas, etc.

4.4 Enfoques de las estrategias de intervención social

Las estrategias de intervención social se sustentan en los siguientes enfoques:

Enfoque de Equidad de género, se debe promocionar la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, es fundamental para lograr mejores niveles en la gestión del proyecto, incorporar en las actividades a las mujeres, en especial en las actividades de generación de ingresos complementarios familiares como ecoturismo, acuicultura, producción de bio-fertilizantes, etc.

Enfoque de interculturalidad, debido a que en las zonas focalizadas para la intervención existe una población heterogénea, por tanto será imprescindible para el proyecto recoger sus percepciones, opiniones y prácticas culturales en el uso de recursos marinos.

Enfoque de Participación Ciudadana, el objetivo es promover la participación de la ciudadanía que vive en el área de influencia del proyecto, en los procesos de toma de decisiones. Se trata de incorporar canales adecuados que aseguren una participación

informada activa y consciente de los distintos grupos de interés. La participación informada de la ciudadanía contribuirá a fortalecer mecanismos de control social y corresponsabilidad frente al proyecto.

4.5 Criterios de elegibilidad de las personas afectadas por la restricción en el uso de recursos marinos

Los criterios de elegibilidad que se propone en esta sección, se refiere a los pescadores que no son beneficiarios del proyecto pero que por el establecimiento de áreas de co-manejo para acuicultura y restauración de bancos naturales, pueden verse afectadas en la restricción de uso de recursos naturales.

Son elegibles las personas cuya forma de vida depende del uso de recursos naturales marinos, cuyo uso se verá afectado por el establecimiento de bancos naturales de especies bentónicas.

La afectación del uso de los recursos no es impuesta por el Estado, sino que es el resultado de una negociación con las personas que viven y/o hacen uso tradicional de las zonas marinas en las que se establecerán las áreas en co-manejo para restauración de los bancos naturales y acuicultura. La población debe dar su consentimiento formal a las actividades del proyecto, conociendo que habrá restricciones de uso de recursos en los bancos naturales. Asimismo, deben ser informadas de que por esa afectación, tienen la posibilidad de participar en las iniciativas económicas que promociona el proyecto como parte de su estrategia de generación de ingresos complementarios a modo de mecanismo de compensación.

4.6 Mecanismo para quejas

Para un desempeño social pertinente, será importante que se implementen mecanismos de atención de posibles quejas que las comunidades locales puedan presentar, así como diseñar mecanismos adecuados para la resolución de conflictos que puedan generarse por las diferentes percepciones en relación al tipo de impacto ambiental o social y a la modalidad de mitigación a efectuarse.

Para ello es importante generar espacios para desarrollar formas consensuadas de negociación donde se procesen las quejas y las demandas locales, por ejemplo la

conformación de mesas de diálogo, rondas de negociaciones, y los comités de gestión y otros que cuenten con la representación autorizada de los organismos competentes y de las propias organizaciones locales.